

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO  
ESCUELA DE CONTABILIDAD



IMPACTO DE LA INFORMALIDAD EN LA RECAUDACIÓN  
TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE  
GRANOS DE LA BANCA PEQUEÑA EMPRESA DEL BANCO  
INTERBANK, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ - PERIODO  
2014.

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE:  
CONTADOR PÚBLICO

Autores: Lizzeth Geovana López Huamán  
Elmer Alen Nuñez Velasquez

Chiclayo, 11 de Octubre de 2016

**IMPACTO DE LA INFORMALIDAD EN LA RECAUDACIÓN  
TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE  
GRANOS DE LA BANCA PEQUEÑA EMPRESA DEL BANCO  
INTERBANK, DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ - PERIODO  
2014.**

POR:

**Lizzeth Geovana López Huamán  
Elmer Alen Núñez Velásquez**

Presentada a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad  
Católica Santo Toribio de Mogrovejo para optar el Título de:

**CONTADOR PÚBLICO**

APROBADO POR:

---

Mgtr. C.P.C. Leoncio Oliva Pasapera

Presidente de Jurado

---

C.P.C. Claudia Villavicencio Montoya  
Secretaria de Jurado

---

C.P.C José Luis Cari Luque  
Vocal/Asesor de Jurado

**Chiclayo, Agosto de 2016**

## DEDICATORIA

A mis hijos, Brianna y Camilo, porque su amor, afecto y cariño son el detonante de mi felicidad, de mi esfuerzo, mi motivación de seguir luchando y buscando lo mejor para ellos.

A mis queridos padres, Anaximandro Núñez Delgado y Marina Velásquez Velásquez, y a mi amada Janet Vargas Tello, quienes han sido los pilares importantes para mi superación personal.

## AGRADECIMIENTO

A Dios, ser maravilloso que me permitió seguir luchando, me dio fuerza y fe para ir logrando mis objetivos a corto y largo plazo. A mi familia, fuente de apoyo constante e incondicional, por ayudarme con mis hijos mientras yo realizaba investigaciones y por estar a mi lado en cada momento de mi vida. A mi esposo, por su paciencia y comprensión; porque hemos alcanzado un triunfo más, dado que los dos somos uno y mis logros son suyos. Dios nos ha bendecido compartiendo alegrías y tristezas, pero siempre juntos.

De manera muy especial, a nuestro Asesor de Tesis, CPC. José Luis Cari Luque, por su predisposición, esfuerzo, paciencia y conocimientos. Todo ello ha sido muy importante en el desarrollo y finalización de nuestra investigación.

## RESUMEN

La presente tesis pretendió determinar el impacto económico en la recaudación tributaria del Ejercicio 2014 en la que incurrieron las empresas comercializadoras de granos del distrito de José Leonardo Ortiz registradas en la base de datos de la Banca Pequeña Empresa del Banco Interbank.

La investigación se enfocó en los comerciantes del mercado Moshoqueque del Distrito antes mencionado, donde se comercializa de manera diaria importantes volúmenes de compra y venta de todo tipo de granos y menestras; por lo general, sin ningún comprobante de pago que sustente dicha transacción. La informalidad de los comerciantes influye significativamente en la recaudación tributaria generando un impacto negativo en la economía peruana.

El objetivo de la tesis fue determinar cuánto genera de pérdida al Estado, los porcentajes de ventas formales e informales, el grado de informalidad y el impuesto a la renta no declarado.

La metodología que se utilizó fue la de la investigación descriptiva, tomando como instrumento de recolección de datos las encuestas. Mediante ellas se detectó que estos comerciantes no solo incurren en informalidad con respecto a la recaudación tributaria generando grandes pérdidas al Estado, sino también que no declaran a sus trabajadores en las planillas de sueldos para que puedan acceder a los beneficios de ley. Los comerciantes de granos conocen perfectamente que tienen el deber de cumplir con el pago de sus tributos, pero comentaron que no están de acuerdo con las tasas aplicadas a dichos impuestos. Así mismo, indicaron que falta mayor alcance de información por parte de Sunat.

### **PALABRAS CLAVES:**

Informalidad, impacto, recaudación, tributos.

## **ABSTRACT**

This thesis aims to determine the economic impact on the tax collection of the 2014 Exercise, which incur grains of the José Leonardo Ortiz district marketers businesses and that are registered in the database of the small banking company of the Bank Interbank.

Research is focused to the merchants at the market Moshoqueque of the district referred to above, where is marketed on a daily basis important volumes of buying and selling all kinds of grains and beans in general without any proof of payment that supports the transaction. The informality of merchants significantly influences the revenue generating a negative impact in the Peruvian economy.

The aim of this thesis is to determine how much generates loss to the State, formal and informal sales, degree of informality, and the income tax percentages not declared.

The methodology used is a descriptive research taking as an instrument of data collection surveys, was detected that these merchants not only incur informality with respect to revenue generating large losses to the State, but also not declaring workers in wage bills so that they can have access to the benefits of the law.

Grain merchants are well aware that they have the duty to comply with the payment of its taxes; but commented that they are not in accordance with the rates applied to such taxes, they also told us that need greater scope of information by Sunat.

### **KEYWORDS:**

Informality, impact, revenue, taxes.

## ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

I.	INTRODUCCIÓN .....	13
II.	MARCO TEÓRICO .....	16
2.1.	Antecedentes.....	16
2.2.	Bases Teóricas .....	22
2.2.1.	La Informalidad en el Perú.....	22
2.2.2.	Definición .....	24
2.2.3.	Causas de la Informalidad.....	24
2.2.4.	Causas de la Informalidad en el Perú .....	26
2.2.5.	Índices de informalidad en el Perú.....	27
2.2.6.	Resultados de la informalidad en el Perú .....	28
2.2.7.	Importancia de la Informalidad en el Perú .....	30
2.3.	Causas de Empleo Informal en el Perú.....	32
2.4.	Recaudación tributaria en el Perú.....	33
2.4.1.	Concepto de Recaudación.....	33

2.4.2.	La Recaudación Tributaria en el Perú .....	34
2.4.3.	Recaudación Tributaria en Lambayeque.....	36
III.	METODOLOGÍA.....	37
3.1	Tipo de Investigación.....	37
3.2	Diseño de Investigación .....	37
3.3	Población y Muestra.....	37
3.3.1.	Población.....	37
3.3.2.	Muestra.....	37
3.4	Unidad de Análisis .....	38
3.4.1.	Técnicas de Recolección de Datos.....	40
3.4.2.	Encuesta.....	40
3.4.3.	Instrumentos de Recolección de Datos .....	40
3.4.4.	Plan de Procesamiento de Datos .....	41
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIONES.....	42
4.1.	La informalidad en los Sectores Económicos del Perú.....	42
4.1.1.	Sector Comercio.....	42
4.1.2.	Sector Construcción .....	42
4.1.3.	Sector Industrial .....	43

4.1.4.	Sector Servicios del Transporte Informal.....	43
4.1.5.	Resumen de Comerciantes de Granos.....	44
4.2.	Resultado de las Encuestas.....	56
4.2.1.	Análisis .....	73
4.2.2.	Discusión.....	74
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	76
5.1	Conclusiones.....	76
5.2	Recomendaciones.....	77
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	79
VII.	ANEXOS .....	82

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Taxonomía de la informalidad.....	21
Tabla 2: Estado de clientes ante Sunat.....	45
Tabla 3: Consolidado de ventas Ejercicio 2014.....	45
Tabla 4: Grado de Formalidad e Informalidad.....	46
Tabla 5: Resultado de cliente: Pepe Pérez.....	46
Tabla 6: Resultado de cliente Menestras y Granos SAC.....	47
Tabla 7: Resultado de cliente El Menestrón SRL.....	47
Tabla 8: Resultado de cliente El Frijolito EIRL.....	48
Tabla 9: Resultado de cliente El Bayo SAC.....	48
Tabla 10: Resultado de cliente Agroservicios Sipan SAC.....	49
Tabla 11: Resultado de cliente Agroindustrias Panamito SAC.....	49
Tabla 12: Resultado de cliente Negocios Canchita SAC.....	50
Tabla 13: Resultado de cliente Agroservicios El Pallar SRL.....	50
Tabla 14: Resultado de cliente PP & PP Alverja SAC.....	51
Tabla 15: Resultado de cliente Agrocomercial El Colorao SRL.....	51
Tabla 16: Resultado de cliente Negocios El Caballero SAC.....	52
Tabla 17: Resultado de cliente M & D Alverjita SAC.....	52
Tabla 18: Resultado de cliente Agroinversiones El Frejol SAC.....	53
Tabla 19: Resultado de cliente Negocios Zarandaja SAC.....	53
Tabla 20: Resultado en cifras.....	54
Tabla 21: Resultado en cifras.....	55
Tabla 22: Resultado en cifras.....	56
Tabla 23: Resultado en cifras.....	57
Tabla 24: Resultado en cifras.....	58
Tabla 25: Resultado en cifras.....	59
Tabla 26: Resultado en cifras.....	60
Tabla 27: Resultado en cifras.....	61
Tabla 28: Resultado en cifras.....	62
Tabla 29: Resultado en cifras.....	63
Tabla 30: Resultado en cifras.....	64
Tabla 31: Resultado en cifras.....	66
Tabla 32: Resultado en cifras.....	67
Tabla 33: Resultado en cifras.....	68
Tabla 34: Resultado en cifras.....	69
Tabla 35: Resultado en cifras.....	70
Tabla 36: Resultado en cifras.....	71
Tabla 37: Resultados en cifras.....	72

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Índice de la Informalidad en América Latina.....	28
Figura 2: Informalidad en el País .....	29
Figura 3: Flujo de evaluación de créditos.....	39
Figura 4: Consolidado de Ventas Ejercicio 2014.....	54
Figura 5: Impacto Tributario del Ejercicio 2014 .....	55
Figura 6: Se difunde adecuadamente la información de las obligaciones tributarias.....	56
Figura 7: ¿Por qué? .....	57
Figura 8: Tributos y sanciones impuestas por la Administración.....	58
Figura 9: ¿Porque se encuentran en desacuerdo? .....	59
Figura 10: Razones para laboral en la formalidad.....	60
Figura 11: ¿Porque prefiere la informalidad? .....	61
Figura 12: Pago de la sanción impuesta.....	62
Figura 13: Gradualidad en el pago de la multa .....	63
Figura 14: Repercusión de la sanción impuesta en el negocio .....	64
Figura 15. Tiene usted un contador.....	65
Figura 16: Tiempo que ha sido afecto por la Sunat .....	66
Figura 17: Tipo de intervención que le ha afectado.....	67
Figura 18: Razón para la evasión de impuestos.....	68
Figura 19: Surgimiento de los impuestos.....	69
Figura 20: Para qué sirven los impuestos.....	70
Figura 21: Aceptas pagar impuesto .....	71
Figura 22: Si tuvieras que escoger, ¿pagarías impuesto? .....	72
Figura 23: PDT Renta Tercera Categoría - I.....	87
Figura 24: PDT Renta Tercera Categoría - II .....	88
Figura 25: PDT Renta Tercera Categoría - III.....	89
Figura 26: PDT Renta Tercera Categoría - I.....	90
Figura 27: PDT Renta Tercera Categoría - II .....	91
Figura 28: PDT Renta Tercera Categoría - III.....	92
Figura 29: PDT Renta Tercera Categoría - IV.....	93
Figura 30: PDT Renta Tercera Categoría - I.....	94
Figura 31: PDT Renta Tercera Categoría - II .....	95
Figura 32: PDT Renta Tercera Categoría - III.....	96
Figura 33: PDT Renta Tercera Categoría - IV.....	97
Figura 34: PDT Renta Tercera Categoría - I.....	98

Figura 35: PDT Renta Tercera Categoría - II .....	99
Figura 36: PDT Renta Tercera Categoría - III.....	100
Figura 37: PDT Renta Tercera Categoría - IV.....	101
Figura 38: PDT Renta Tercera Categoría - I.....	102
Figura 39: PDT Renta Tercera Categoría - II .....	103
Figura 40: PDT Renta Tercera Categoría - III.....	104
Figura 41: PDT Renta Tercera Categoría - IV.....	105
Figura 42: PDT Renta Tercera Categoría - I.....	106
Figura 43: PDT Renta Tercera Categoría - II .....	107
Figura 44: PDT Renta Tercera Categoría - III.....	108
Figura 45: PDT Renta Tercera Categoría - IV.....	109
Figura 46: PDT Renta Tercera Categoría - I.....	110
Figura 47: PDT Renta Tercera Categoría - II .....	111
Figura 48: PDT Renta Tercera Categoría - III.....	112
Figura 49: PDT Renta Tercera Categoría - IV.....	113
Figura 50: PDT Renta Tercera Categoría - I.....	114
Figura 51: PDT Renta Tercera Categoría - II .....	115
Figura 52: PDT Renta Tercera Categoría - III.....	116
Figura 53: PDT Renta Tercera Categoría - IV.....	117

## I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad mostrar el impacto de la informalidad en la recaudación tributaria del Ejercicio 2014 de las empresas comercializadoras de granos del mercado Moshoqueque en el Distrito de José Leonardo Ortiz, como consecuencia del aumento de la evasión tributaria. Se recabó información de la base de datos de Empresas Pyme del Banco Interbank.

Se tuvo acceso a información de primera fuente por parte de los mismos comerciantes de granos y menestras, quienes proporcionaron los formularios 0692 PDT Renta Anual Tercera Categoría 2014. También se validaron los cuadernos y/o registros de ventas diarias y sistemas de control interno.

Loayza (2008), en el artículo *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*, presentado por el Banco Central de Reserva del Perú, concluyó que el sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales; pero también implica no contar con la protección y los servicios que el Estado puede ofrecer.

Por tal motivo, resulta importante señalar que existe un alto grado de informalidad en los comerciantes de granos; no solo en el aspecto tributario, sino también con respecto a los beneficios laborales del personal que las

compone. Sus trabajadores no se encuentran registrados en las planillas de salarios, lo cual influye significativamente en una alta evasión y una baja recaudación tributaria, generando un impacto negativo en la economía peruana. En tal sentido, el presente trabajo de investigación se realizó con el objetivo de determinar cuánto genera de pérdida al Estado el grado de formalidad e informalidad y el porcentaje de ventas no declaradas.

Toda la información mencionada permite formular la hipótesis siguiente: el aumento significativo de la evasión tributaria que realiza este segmento de clientes dentro de la pequeña y microempresa tiene un efecto considerable en la recaudación tributaria de la región. Adicionalmente el incumplimiento de las obligaciones tributarias conlleva a incurrir en infracciones que afectan económicamente a las pequeñas empresas debido al pago de sanciones pecuniarias o administrativas.

De este hecho se deriva la importancia del presente trabajo, determinar el grado en que los comerciantes de granos de la pequeña empresa en el mercado Moshoqueque incumplen con las obligaciones tributarias establecidas en la normatividad peruana; y, de haber incurrido en infracciones detectadas por la Administración Tributaria, qué tanto conocen los procedimientos a seguir para acogerse a los beneficios de la subsanación voluntaria o trámites para presentar los descargos correspondientes de las inconsistencias detectadas. Adicionalmente, motivar a los interesados a efectuar investigaciones que permitan disminuir la escasa cultura tributaria que existe en nuestro país.

La investigación está estructurada en seis capítulos. El primer capítulo describe los antecedentes que se tomaron en cuenta para el desarrollo; el segundo capítulo aborda el marco teórico, en el que se desarrollaron los conceptos y teorías útiles para analizar los resultados; el tercero, describe el marco metodológico; el cuarto capítulo describe los resultados, tomando como muestra a los comerciantes que se dedican a la comercialización de granos y menestras del mercado de Moshoqueque; en el quinto capítulo se elaboró las conclusiones y recomendaciones, referidas a los resultados; y, por último, en el sexto capítulo se desarrolló las referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración del trabajo de investigación.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes

Para otorgarle rigor científico al presente trabajo de investigación han sido múltiples las consultas bibliográficas para la concreción de este apartado. Así, tenemos:

Jorge Castillo, en su tesis de maestría titulada *¿Existe inadecuación de la legislación referente a las Mypes con respecto a la problemática de su informalidad de granos?* (Castillo, 2008, p. 179) concluye,

Consideramos que el nivel de informalidad de la Mypes o comerciantes se ha hecho bastante visible y obvio en todo el territorio nacional, y que el mismo resulta un elemento que frena el desarrollo del sector, asimismo, la legislación respectiva, esto es, todo el universo normativo que se relaciona con el quehacer de la Mype o comerciantes, no ha dado soluciones plenas o suficientes para superar el problema, dada la complejidad del mismo y su carácter multívoco.

Lo manifestado por Castillo es cierto y Jiménez (2009) concuerda también, puesto que, lamentablemente, en el país la informalidad continúa y no se ha tomado conciencia de los efectos perjudiciales para el desarrollo de la nación y, como es lógico, para el emprendedor también. En este panorama, las MYPES no tienen oportunidad de crecer, porque la informalidad será un limitante en sus operaciones diarias. La legislación es compleja, pero vale la pena realizar todo tipo de trámite en pos de mayores beneficios. Definitivamente, la informalidad es un problema complejo de

afrontar para el sistema tributario de nuestro país; las leyes vigentes no ofrecen una solución integral para que los comerciantes tomen conciencia de la magnitud del problema que ocasionan y, además, no son conscientes de las oportunidades de crecimiento que dejan pasar al estar del lado de la informalidad.

La revista *Estudios Económicos*, editada por el Banco Mundial, presentó el estudio *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú* (Loayza, 2008), en el cual se concluye que la informalidad es un fenómeno complejo que conduce a un equilibrio social no óptimo en el que los actores sociales participantes (trabajadores, empresas y microempresas) quedan desprotegidos en términos de salud y empleo. A su vez, el estudio señala que la informalidad se incrementa a causa de tres factores principales: impuestos laborales y mala legislación en seguridad social, políticas macroeconómicas que afectan a los sectores más propensos a optar por la informalidad, y reformas comerciales sin análisis de impacto en los sectores de menor productividad.

Esto conlleva a entender la informalidad como un fenómeno complejo que, en países como el Perú, actúa como “colchón social” ante la pobreza y la desigualdad en el ingreso. Por ende, debe ser prioridad del gobierno el establecer políticas públicas en el mercado laboral que generen incentivos para el traslado hacia el sector formal, las cuales permitan que el sector informal sea incorporado paulatinamente al mercado.

El 65% de las empresas en las que trabajan los peruanos son informales y la mayoría de ellas tiene menos de cinco trabajadores. El problema de la

informalidad en el Perú, aunque los últimos gobiernos han lanzado leyes y programas que no han resultado atractivos, es hoy más agudo que en otros países como Ecuador o República Dominicana que están en la cola de la región (Grupo El Comercio, 2014).

Como puede apreciarse, este organismo internacional también coincide en que la informalidad es un problema complejo, el estado debe tener como prioridad establecer políticas públicas que conlleven o incentiven hacia la formalidad, teniendo en cuenta que la realidad es altamente informal.

Por su parte, Vilca (2005), en la investigación denominada Política económica y gestión tributaria, señala que el pago de impuestos no solo financia los gastos públicos, sino que también incentiva el crecimiento del producto bruto interno (PBI) y del desarrollo económico del país. Otro punto que menciona es que el pago de impuestos a tiempo ayuda a cumplir los objetivos propuestos por el estado.

Otro hallazgo lo representa la investigación realizada por el Dr. David Camargo, quien indaga en los efectos de la evasión fiscal. Este señala que la evasión de impuestos deriva de problemas muy grandes como el de la globalización. La evasión fiscal no solo ocurre en el Perú, sino que es de escala mundial, puesto que existen 3 sectores en los que se evidencia: un primer sector que acumula diferentes niveles de ahorros o utilidad, que no desea pagar impuestos. Un segundo sector está conformado por narcotraficantes, traficantes de armas y políticos corruptos, quienes buscan asegurar dineros ilegales. En tercer lugar, hay que señalar a las empresas

multinacionales que desean colocar ganancias al amparo de los sistemas fiscales, donde tienen su casa matriz (Camargo, 2005).

En cuanto a la evasión fiscal en el país, existen cuatro estudios previos que estiman el tamaño del sector informal en el Perú, los que a su vez emplean distintas metodologías. El estudio pionero fue realizado por el Instituto Libertad y Democracia ILD, en el que se cuantificó dicha magnitud para el periodo 1952-1986 por medio del uso de un enfoque monetario basado en información de cuentas nacionales. Asimismo, estimó un tamaño promedio de 55% como porcentaje del PBI oficial para el periodo 1980-1986. En un estudio más reciente, Loayza (1996) emplea el modelo de múltiples indicadores y múltiples causas (MIMIC) para obtener una cifra de 57,4% del PBI oficial para el periodo 1990-1993. Asimismo, en un estudio para varios países de América Latina, Schneider (2004) – también mediante un modelo MIMIC– encontró que el Perú, junto con Bolivia, encabezaba la lista referida al tamaño del sector informal en la región, con un 59,4% del PBI oficial entre 2000 y 2001.

Con respecto a la fuerza laboral, uno de los escasos estudios que analiza el grado de informalidad de la población económicamente activa (PEA) en el Perú, es el de Saavedra (1999). Por medio de un análisis de la condición de informalidad en el sector transable y no transable de la economía, según la visión legalista de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el autor estima el porcentaje de trabajadores informales durante el primer quinquenio de la década de 1990. Así, encuentra que el porcentaje de trabajadores informales para los años 1991, 1994 y 1996 aumentó de 50,8% a 57,3% y a 58,7%, respectivamente. Aparentemente,

esta tendencia “informal” de la fuerza laboral en el Perú ha persistido durante los últimos años.

El 21 de agosto del 2012, el Banco Mundial presentó el estudio “Informalidad: Escape y Exclusión”, en el cual se señala que la informalidad es un fenómeno complejo que conduce a un equilibrio social no óptimo en el que los actores sociales participantes (trabajadores, empresas y microempresas) quedan desprotegidos en términos de salud y empleo. A su vez, el estudio señala que la informalidad se incrementa a causa de tres factores principales: impuestos laborales y mala legislación en seguridad social, políticas macroeconómicas que afectan a los sectores más propensos a optar por la informalidad, y reformas comerciales sin análisis de impacto en los sectores de menor productividad (Perry, Maloney, Arias, Fajnzylber, Mason y Saavedra-Chanduví, 2007). Además, el escaso esfuerzo e inversión en innovación también empuja a las micro y pequeñas empresas a estancarse y preferir abaratar costos a través de la evasión tributaria (Lederman, Messina, Pienknagura, & Rigolini, 2014).

Schneider y Enste (2000) hacen referencia a dos definiciones que han sido utilizadas con relativa frecuencia. La primera describe al sector informal como “toda actividad económica que contribuye con el PBI observado o calculado de manera oficial, pero que no se encuentra registrada”. La segunda lo define como “la producción en el mercado legal o ilegal, de bienes y servicios que escapan al registro del PBI oficial”. Como se señala en ambas definiciones no son del todo completas.

**Tabla 1: Taxonomía de la informalidad.**

	Transacciones		No Transacciones	
Actividades Ilegales	Comercio de bienes robados, narcotráfico, prostitución, contrabando, estafa, apuetas	Eluden impuestos	Trueque o intercambio de artículos robados, sustancias prohibidas, contrabando. Producción de drogas y hurtos para uso propio	Eluden impuestos
Actividades Legales	Evaden impuestos su ingreso declarado. Salarios bienes de trabajo no reportados relacionados con servicios y productos legales.	Descuentos de los empleados, incentivos	Evaden impuestos Intercambio de servicios y productos legales	Eluden impuestos Trabajo por cuenta propia y trabajo familiar.

Fuente: Mirus y Smith

Fecha: 1997

Loayza (2008) manifiesta que los beneficios de formalidad son la protección policial frente al crimen y el abuso, el respaldo del sistema judicial para resoluciones de conflictos y el cumplimiento de contratos, el acceso a instituciones financieras formales para obtener créditos y diversificar riesgos y la posibilidad de expandirse a mercados tanto locales, como regionales y a nivel nacional.

Ahora bien, la informalidad surge cuando los costos de acogerse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que conllevan la formalidad, es decir involucra costos largos, complejos, costosos y procesos de inscripción y registros; como en términos de permanecer dentro del mismo pago de impuestos, cumplir las normas referidas a beneficios laborales y remuneraciones, manejo ambiental, salud, entre otros que son de trámites engorrosos.

Por ello, este sector predomina cuando los servicios ofrecidos por el

gobierno no son de gran calidad y cuando la presencia y control del Estado son débiles.

Estos aspectos relativos a los costos y beneficios de la formalidad se ven afectados por las características estructurales del subdesarrollo, especialmente en lo que se refiere al nivel educativo, la estructura productiva y las tendencias demográficas. Un mayor nivel de educación reduce la informalidad al incrementar la productividad del trabajo, con lo cual las normas laborales se hacen más flexibles y se amplían los beneficios de la formalidad.

Como se refirió anteriormente, todas estas explicaciones son lógicas posibles y hay evidencias en términos de las variables instrumentales empleadas para representar los principales determinantes de la informalidad.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. La Informalidad en el Perú**

La informalidad es un fenómeno complejo que conduce a un equilibrio social no óptimo en el que los actores sociales participantes (trabajadores, empresas y microempresas) quedan desprotegidos en términos de salud y empleo. A su vez, Loayza (2008) señala que la informalidad se incrementa a causa de tres factores principales: impuestos laborales y mala legislación en seguridad social, políticas macroeconómicas que afectan a los sectores más propensos a optar por la informalidad y reformas comerciales sin análisis de impacto en los sectores de menor productividad.

Si se utiliza la no inscripción en seguridad social, uno de los criterios esbozados en el reporte para medir el nivel de informalidad, el Perú ostenta más del 35% de informales independientes y más del 40% de informales asalariados; sean éstos informales por exclusión (los que no tienen posibilidad de inserción en el mercado) o informales por escape (los que deciden que ser informales es más beneficioso).

Dichas cifras generan implicancias tanto a nivel microeconómico como a nivel macroeconómico. A nivel microeconómico, la informalidad reduce el bienestar de los agentes económicos involucrados. En el caso de los trabajadores, los salarios se reducen y se crea un subempleo que no puede ser controlado por el Estado. En el caso de las firmas, se genera dificultades y restricciones en el acceso al crédito que normalmente son mayores a las ganancias obtenidas por evasión fiscal. A nivel macroeconómico, los efectos se perciben en la menor recaudación fiscal y en la menor gobernabilidad (Moreno, 2002).

En el Perú, el 74.3% de las personas trabaja de manera informal, reveló el estudio Producción y Empleo informal en el Perú, Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2012 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2014). Este grupo de la población labora principalmente para el sector agrícola, así mismo el informe señala que las regiones que registran mayores tasas de informalidad laboral son Apurímac, Huancavelica, Puno, Ayacucho y Cajamarca. Asimismo, refiere que el 78% se ubica en empresas con uno a cinco trabajadores (Perú 21, 2014a).

### 2.2.2. Definición

Identificar este fenómeno con la actividad económica que permanece lejana a los marcos legales y normativos del estado, se le describe mejor como una variable latente no observada, es decir, como una variable para la que no existe una medida exacta y completa (Loayza, 2008).

### 2.2.3. Causas de la Informalidad

Principales causas reconocidas en función del enfoque teórico aplicado:

Las causas de informalidad, según Schneider y Enste (2000), desde la teoría de “escape”, se relaciona con sistema tributario, marco regulatorio, calidad de los bienes y servicios públicos, etc. (análisis racional de costo/beneficio).

Desde una perspectiva de “exclusión” (factores estructurales de la economía que impiden el acceso al sector formal) se acerca a pobreza, marginalidad, desigualdad en la distribución del ingreso, nivel educativo de los trabajadores, etc.

Existen tres parámetros principales de informalidad (Sánchez, 2014):

#### **a. Barreras burocráticas que impone el estado**

Se ha visto que, a nivel Nacional, Regional y Local, se complica el nacimiento y la marcha de las empresas. Ello impacta en los costos reales de las mismas. Este problema está íntimamente vinculado a la reclamada reforma integral del estado, a la simplificación administrativa,

parcialmente enfrentada, es imperativo proponer a un estado más eficiente, eficaz y equitativo que lleve a la formalidad.

### **b. Política Tributaria**

En particular por las altas tasas impositivas, su sesgo regresivo y las excesivas formalidades y procesos engorrosos para cumplir con las obligaciones tributarias; según el informe de Doing Business del Banco Mundial, el Perú ocupa el puesto 86 de 183 países en el indicador de pago de impuestos en el año 2012, pues el tiempo requerido para declarar y hacer efectivo el pago es en promedio 380 horas a diferencia de otros países. En el último informe, el Perú se coloca en el puesto 50 de 189 economías con un tiempo promedio para el pago de impuestos de 260 horas por año (The International Bank for Reconstruction and Development, 2016).

Puede decirse que la informalidad prevalecerá, por ejemplo, ante la existencia de una elevada presión impositiva y previsional ya que cuanto mayor sea la parte de ingresos que debe destinarse al pago de impuestos, menor será el ingreso final y, por ende, mayores serán las ganancias de operar en la informalidad.

### **c. Costos Laborales Altos**

Para Sánchez (2014) Se refiere principalmente a la rigidez de la política laboral y el costo que ella conlleva, la informalidad propia de la empresa le adiciona la informalidad laboral, que es sumamente elevada que expresada en un alto subempleo y en carencia de beneficios sociales para los trabajadores, con lo que ello significa en términos de pobreza y equidad.

Para concluir, es importante decir que la informalidad que enfrenta el país complica el objetivo central de la agenda económica que debe guiar el accionar del gobierno de turno, que es la búsqueda permanente de incrementar la productividad total de los factores para obtener y sostener un crecimiento económico.

En nuestro país la informalidad es un fenómeno complejo que conduce a un equilibrio social no óptimo en el que los actores sociales participantes, trabajadores, las micro y pequeñas empresas queden desprotegidas. Esto impide al estado recaudar impuestos que ayudarían al desarrollo sostenible del país. Así, las empresas optan por la informalidad debido a que estas no ven el beneficio que obtendrían al transitar por el camino de la formalidad.

#### 2.2.4. Causas de la Informalidad en el Perú

La informalidad surge cuando los costos de circunscribirse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que ello conlleva. La formalidad involucra costos tanto en términos de ingresar a este sector –largos, complejos y costosos procesos de inscripción y registro como en términos de permanecer dentro del mismo pago de impuestos, cumplir las normas referidas a beneficios laborales y remuneraciones, manejo ambiental, salud entre otros (Tello, 2015).

Este sector predomina cuando el marco legal y normativo es opresivo; cuando los servicios ofrecidos por el gobierno no son de gran calidad y cuando la presencia y control del estado son débiles. Estos aspectos

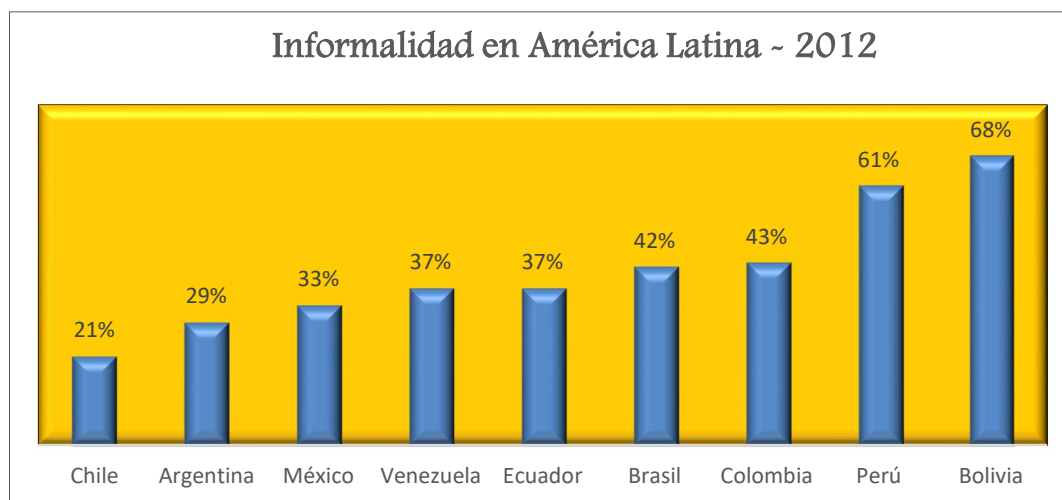
relativos a los costos y beneficios de la formalidad se ven afectados por las características estructurales del subdesarrollo, especialmente en lo que se refiere al nivel educativo, la estructura productiva y las tendencias demográficas.

Un mayor nivel de educación reduce la informalidad al incrementar la productividad del trabajo, con lo cual las normas laborales se hacen más flexibles y se amplían los beneficios de la formalidad. Por otro lado, una estructura productiva que en lugar de orientarse hacia procesos industriales más complejos está orientada hacia los sectores primarios como la agricultura, por ejemplo, induce a la informalidad pues la protección legal y el cumplimiento de contratos se tornan menos relevantes y menos valiosos.

El creciente uso de la tecnología de la información en el sector de servicios requiere mano de obra altamente capacitada, de manera que los trabajadores desplazados de otros sectores terminan ocupando empleos de baja productividad en el sector de servicios.

#### 2.2.5. Índices de informalidad en el Perú

Las diferencias en la medición del tamaño de la informalidad, es indiscutible que el sector informal representa una parte importante en la economía de la región debido a su participación en el mercado laboral. Los países con mayor incidencia en el sector informal son Bolivia, Perú, Colombia y Brasil. Mientras entre aquellos que muestran una economía informal inferior al promedio de la región se encuentran Chile, Costa Rica y Panamá (Sánchez, 2014).



**Figura 1: Índice de la Informalidad en América Latina**

Fuente: Diario Gestión – Informe Central pp.6-9 (21/10/2012)

Fecha: 2012

#### 2.2.6. Resultados de la informalidad en el Perú

En el Perú hay más de 6.9 millones de empresas que son informales, frente a un millón que son formales, reveló un estudio del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2014). La mayoría de estos negocios se encuentra en los sectores agrario y pesquero.

De esa cifra, el 33.8% se encuentra en el sector agropecuario y pesca, el 10.9% en otros servicios, el 7.5% en restaurantes y alojamientos, el 12.2% en transportes, el 23% en comercio, el 3.5% en construcción, el 7.8% en manufactura y el 0.3% en minería. El informe también señaló que las regiones con el mayor número de empresas informales son Amazonas, Huancavelica, Cajamarca y Puno. Los departamentos con menos negocios que no cumplen con registros y pagos de impuestos son Lima, Tacna, Arequipa y Moquegua.

Así mismo nos muestra los siguientes datos (Perú 21, 2014b; Grupo El Comercio, 2014):

➤ Por zonas

En el área urbana del país, el 85.4% de las empresas son informales; mientras que, en el área rural, 99.1%

➤ Aporte al PBI - 2007

En el 2007 por cada S/.100 que se produjeron en el país, S/.19 eran generados por el sector informal.

➤ Empresas

El 17.3% de los empleos informales son creados por empresas formales.

➤ Región

Tacna es la región que más ha reducido su empleo informal entre 2007 y 2012.

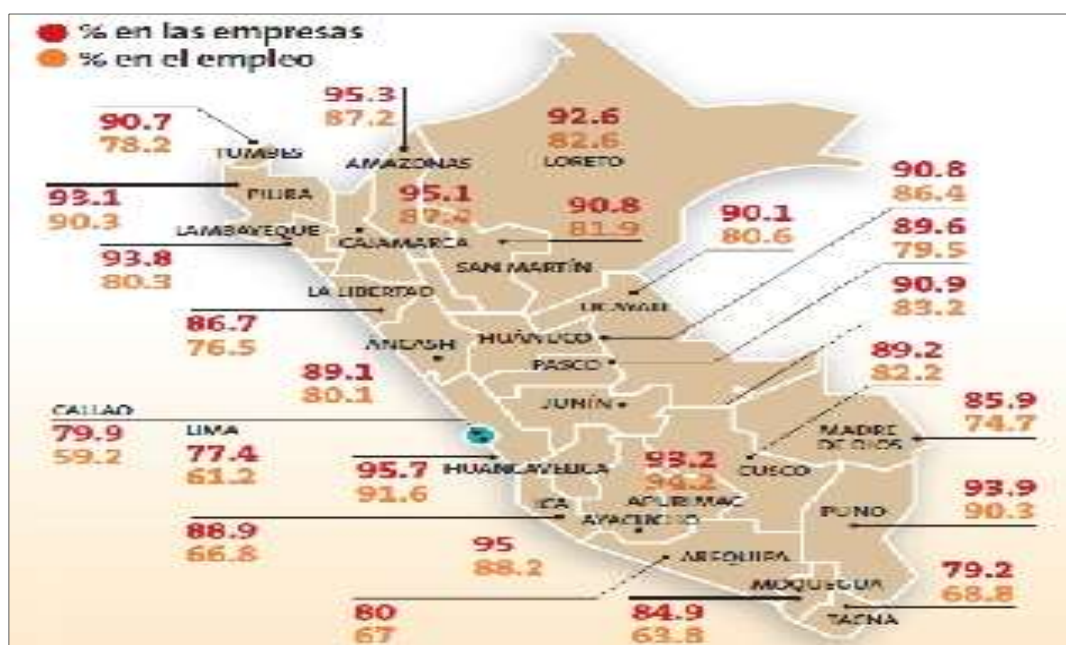


Figura 2: Informalidad en el País

Fuente: Diario Perú 21 (2014b)

Fecha: 2012

### 2.2.7. Importancia de la Informalidad en el Perú

El papel que desempeña el sector informal en el proceso de desarrollo, en general, y en el mercado del trabajo, en particular, es muy importante en diversos sentidos. Es ahí donde durante las últimas dos décadas en América Latina se ha generado la mayor parte de los nuevos empleos, en circunstancias en que la gran empresa sufrió el impacto de la crisis de los años ochenta y sólo en los noventa (Cárdenas, 2010; Ortega, Castillo, & Demartini, 2014).

Estos aspectos requieren la adopción de una serie de políticas que ayuden a reducir el número de trabajadores informales involuntarios y proteger la vulnerabilidad y la pobreza de aquellos que optan por permanecer informales. Estos aspectos pueden clasificarse en tres categorías: marco regulatorio, política macroeconómica y diseño de programas sociales.

A partir de los aspectos mencionados anteriormente y habiendo clasificado en tres categorías las políticas que debemos de seguir para eliminar las consecuencias del empleo informal en el Perú, se pueden dar las siguientes recomendaciones:

1. Cambio en el marco regulatorio. Dichos cambios deben abordar tres temas importantes que afectan a la población peruana que se encuentra en el sector informal.
2. Facilitar el registro de las nuevas empresas. El registro de las nuevas empresas, independientemente de su tamaño o actividad económica, debe de ser un proceso fácil y rápido, actualmente el

proceso burocrático que se debe de seguir para constituir una nueva empresa es una de las más engorrosas de América Latina.

3. Evaluar la legislación laboral. Deben de evaluarse las leyes laborales de modo que sean consistentes con generación de más y mejores empleos.
4. Se recomienda a las autoridades monetarias y fiscales poner en prácticas políticas macroeconómicas.
5. Insistir en el equilibrio fiscal y comercial para promover a largo plazo.
6. Evitar los desajustes cambiarios, en particular la sobre evaluación del tipo de cambio porque eso estimula el uso de bienes extranjeros y da capital importado.
7. Establecer mecanismos que permitan minimizar excesivas perturbaciones macroeconómicas. Las autoridades monetarias deben aplicar normas monetarias y cambiarias que minimicen la excesiva volatilidad que caracteriza a nuestro mercado monetario.
8. Diseño de programas sociales el diseño de los programas sociales debe de permitir e inducir la participación de los trabajadores informales. Existen cuatro aspectos en los que deben de promoverse los programas sociales.
9. Capacitación general de los trabajadores. La capacitación general debe de ser accesible para los que trabajan en pequeñas empresas y por cuenta propia.
10. Extensión y mejoramiento de la educación básica y secundaria.
11. Seguro social. Deben de considerarse cuatro tipos de riesgo: vejez, salud, accidentes de trabajo y desempleo.
12. Asistencia Social, los trabajadores informales requieren de asistencia

social porque como consecuencia de sus bajos niveles de educación quedan desplazados del sector formal y se hallan en riesgo de caer en la pobreza.

13. Estrictos con la aplicación de la ley distribuir los recursos de manera más equitativa, darle las herramientas, desarrollar las capacidades.
14. Urgente necesidad de bajar la polarización un proyecto de país con futuro.

### 2.3. Causas de Empleo Informal en el Perú

Es posible afirmar que las actividades del sector informal se relacionan directamente con el incumplimiento de las normas regulatorias sobre el uso de la tierra, los contratos laborales, el control de la contaminación, los impuestos de las empresas, las contribuciones a la seguridad social y otros muchos aspectos. Ello, permite sostener que la existencia del empleo informal es la consecuencia de la **excesiva reglamentación**, que hace que a los pequeños empresarios les resulte muy costoso llevar a cabo actividades económicas formales. La principal razón es el **engorroso trámite burocrático** peruano para iniciar legalmente un negocio.

También puede decirse que la **falta de medios para hacer cumplir las regulaciones existentes** promueve actividades económicas informales como la venta callejera, la recolección y eliminación de basura y la construcción de barrios en zonas en las que las regulaciones sobre el uso de la tierra no permiten tales actividades.

Los **resultados macroeconómicos** constituyen otra causa de la extensión de las actividades el sector informal. En algunos casos,

simplemente la falta de crecimiento económico, junto con una creciente oferta laboral debida a la transición demográfica, se traduce en una participación cada vez mayor de empleos informales de baja productividad y bajos salarios.

En otros casos, se ha logrado un robusto crecimiento económico a través de medidas de política sesgadas en contra de la creación de abundantes empleos de alta productividad. La reducción de impuestos, derechos aduaneros, tasas de interés real y la inflación, así como el incremento del tipo de cambio real, han inducido el uso de tecnologías de uso intensivo de capital en los sectores primario y secundario, y la reasignación de la mano de obra al sector de servicios, además, el creciente uso de la tecnología de la información en el sector de servicios requiere mano de obra altamente capacitada, de manera que los trabajadores desplazados de otros sectores terminan ocupando empleos de baja productividad en el sector de servicios.

## **2.4. Recaudación tributaria en el Perú**

### **2.4.1. Concepto de Recaudación**

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI, 2013) concluye que la recaudación significa en términos generales el acto de juntar algo, recolectar elementos u objetos con un fin específico. En términos más acotados, la palabra recaudación se usa en la mayoría de los casos para hacer referencia al acto de juntar elementos monetarios ya sean en forma de billetes, monedas u otros con el fin de ponerlos a disponibilidad del gobernante de turno, quien deberá administrarlos en nombre del pueblo.

Las prerrogativas que tenga ese o esos gobernantes respecto de lo que se ha recaudado varía de región a región como también de período histórico a período histórico, debiendo hoy ser algo mucho más controlado que en otras épocas (Alva & García, 2014).

Recaudación puede ser por un lado el acto de recaudar o juntar, por ejemplo, impuestos o tasas que se colocan sobre determinados productos, actividades o elementos. Al mismo tiempo, la recaudación es el monto acopiado a partir de ese acto de recolección (Calvo, 2005).

El concepto de recaudación por lo general va acompañado del adjetivo fiscal, lo cual nos da la idea de que es un tipo de recaudación que se lleva a cabo con el objetivo de que un gobierno determinado de una región junte los recursos necesarios para proveer a esa región de los beneficios o inversiones necesarias. La recaudación se organiza en cada región de manera particular, pero lo por lo general hay distintas jerarquías o figuras fiscales que pueden tener montos a pagar mayores o menores que otros dependiendo de la actividad que cumplan, de las ganancias que obtengan (Camargo, 2005).

#### 2.4.2. La Recaudación Tributaria en el Perú

SUNAT informó que los Ingresos Tributarios del Gobierno Central ascendieron a S/. 8,460 millones en enero de 2015, importe que equivale a una disminución real de 5.7% respecto al mismo periodo del 2014 (Semana económica, 2015).

La recaudación bruta (antes de devoluciones) proveniente de los tributos por operaciones internas ascendió a S/. 7,686 millones en enero, lo que equivale a un incremento de S/. 213 millones respecto de similar mes del año previo y una disminución real de 0.2%.

La recaudación se dio en un contexto en que la minería tuvo su tasa más baja de pago de impuestos en los últimos 15 años, debido a los menores precios de los minerales, así que la mayor recaudación del 2014 se logró por el mayor aporte de tributos de sectores distintos al minero.

La presión tributaria en el Perú también subió el año anterior al pasar de 16.3% el 2013 a 16.5% el 2014, este resultado se dio por un incremento en la base tributaria y las acciones de fiscalización que desarrolló la Sunat a lo largo de todo el año que concluyó.

Otro factor que contribuyó con el resultado del 2014 fue el incremento del Registro Único de Contribuyentes (RUC), que subió a 7.1 millones desde los 6.7 millones que se tenían en el 2013; es decir 400,000 nuevos contribuyentes.

En el resultado por sectores, el incremento en la recaudación de los medianos y pequeños contribuyentes (Mepecos) fue mayor que los principales contribuyentes (Pricos).

En el plano del comercio exterior, la jefa de la Sunat destacó que se logró reducir los tiempos para el despacho anticipado de la importación, el mismo que hasta el 2013 era de 126 horas y el 2014 de 114 horas .

### 2.4.3. Recaudación Tributaria en Lambayeque

Luis Acosta Vílchez, Intendente Regional de SUNAT Lambayeque, señaló en entrevista para el Diario La República (Larrea, 2014) que el incremento de las transacciones comerciales permitió que los tributos al Impuesto General a las Ventas (IGV) logren significativamente esta alza. La recaudación tributaria en la región Lambayeque durante el periodo enero-noviembre 2014 ascendió a S/. 767 millones. Ello permitió lograr un crecimiento respecto del año 2013 en que se recaudó S/. 731 millones. El crecimiento del IGV ha sido de 12.6%, esto quiere decir que se superó el monto recaudado en 2013.

Los sectores que causaron mayor crecimiento al cumplir con sus tributos fueron la agroindustria, construcción y servicios. Y, si bien la proyección tributaria de SUNAT Lambayeque es de S/. 835 millones para el 2015, el Intendente de SUNAT destacó que la participación de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) es de un 50% en cuanto a la recaudación de impuestos. “El emprendimiento en la región ha permitido que cada mes existan aproximadamente 2 mil propuestas de negocios, situación que ha dado lugar a que las MYPES sean el motor de la economía regional”, expresó.

Respecto a evasión tributaria, el intendente precisó que la cadena productiva y comercial dedicada al arroz es el sector que ha presentado los niveles más altos, situación que ha obligado a SUNAT a realizar en reiterados operativos el decomiso de la mercadería.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo de Investigación

Los métodos utilizados en el presente trabajo de investigación han sido el método tipo descriptivo y el analítico, los cuales nos han permitido comparar, relacionar y determinar las conclusiones que se obtienen de la investigación.

El presente trabajo se centra en la investigación de campo, la cual refiere el análisis sistemático del problema en la realidad cuyo propósito ha sido describirlo, interpretarlo y entender su naturaleza, explicando sus causas y efectos, así como predecir su ocurrencia.

#### 3.2 Diseño de Investigación

El diseño de investigación es No experimental de tipo transversal, teniendo en cuenta que su propósito ha sido el de describir variables y analizar su incidencia e interpretación en un momento indicado.

#### 3.3 Población y Muestra

##### 3.3.1. Población

Es el conjunto de individuos de los que se requiere obtener información para ser utilizada en el presente trabajo de investigación; la población de 267 Clientes objeto de estudio pertenece a la base de datos del Banco Interbank del Distrito de José Leonardo Ortiz, segmentada dentro de la pequeña empresa periodo 2014.

##### 3.3.2. Muestra

Se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia (Bernal, 2006),

puesto que se requería aprovechar la disponibilidad de la documentación real necesaria para analizar el problema de investigación. Tal como mencionan Hernández, Fernández y Baptista (2006), una muestra no probabilística o dirigida se elige dependiendo de las características de la investigación. En este caso, las características de la investigación plantean la necesidad de cierta documentación a la que solo podría accederse a través de la cartera de clientes de Banca Pequeña Empresa del Banco Interbank.

Si bien es cierto, el volumen de comerciantes del mercado Moshoqueque es elevado y acceder a la información financiera y tributaria de todos ellos hubiera sido lo ideal. No obstante, por la confidencialidad de la información requerida solo se considera como muestra a 15 clientes de la Banca Pequeña Empresa del Banco Interbank.

### 3.4 Unidad de Análisis

Se recopiló información mediante documentación confidencial, como el formulario 0692 PDT Renta Anual Tercera Categoría 2014; además, se complementó con sus cuadernos y registros de ventas reales y, finalmente, las entrevistas personales con los clientes para la evaluación y determinación de capacidad de nivel de endeudamiento.

La función del Ejecutivo de Negocios, consiste en atender las propuestas de créditos, para lo cual se cuenta con un manual de políticas de riesgos de la Banca Pequeña Empresa. En un primer momento se solicita cierta documentación, posteriormente realiza la verificación y los cruces de información respectivos; referencias en centrales de riesgos, referencias financieras, comerciales y personales, continuando con el proceso se

coordina la visita en campo donde corroboramos con sustentos físicos los niveles de ventas, costos, gastos, inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, sustento patrimonial y alguna otra información relevante para poder determinar la capacidad de pago y mitigar en la medida de lo posible los riesgos de morosidad.

Se elaboró un diagrama de flujo para detallar las funciones del Ejecutivo de Negocio, así como las áreas involucradas que participan en la aprobación y seguimiento de los créditos otorgados dentro de la Banca Pequeña Empresa del Banco Interbank. Por su dimensión, se mostrará en la página siguiente.

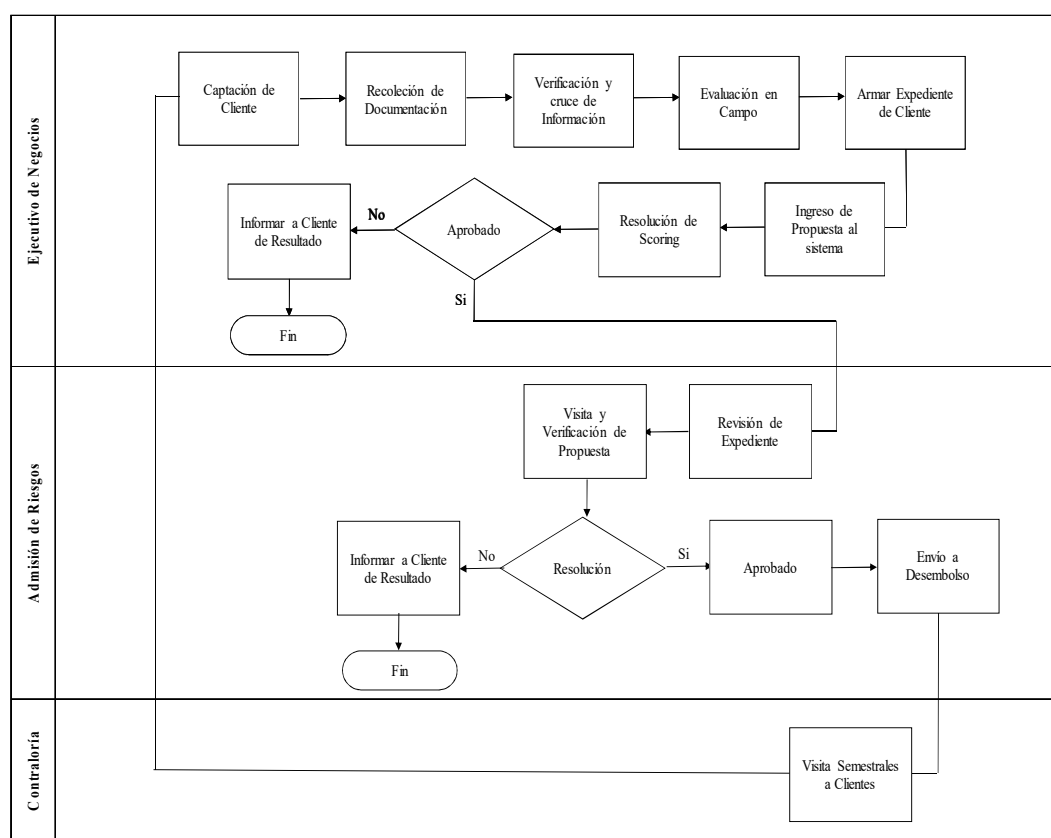


Figura 3: Flujo de evaluación de créditos

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

#### 3.4.1. Técnicas de Recolección de Datos

Las técnicas e instrumentos de recopilación de datos según los propósitos del presente trabajo de investigación han sido; observación, la encuesta, fichas bibliográficas y consultas en internet.

#### 3.4.2. Encuesta

Técnica de investigación que consiste en aplicar un cuestionario de preguntas, los cuales deberán ser contestados por los sujetos materia de la de investigación.

En el caso del presente trabajo de investigación, la encuesta ha sido aplicada a los comerciantes de mercado de Moshoqueque que pertenecen a la pequeña empresa, para conocer el grado de informalidad y su incidencia en la recaudación tributaria de sus negocios. El instrumento de esta técnica es el cuestionario de preguntas, el cual ha sido elaborado en función a los indicadores de las investigaciones de la variable independiente.

#### 3.4.3. Instrumentos de Recolección de Datos

Una vez obtenida y recopilada la información nos abocamos de inmediato a su procesamiento esto implica el cómo ordenar y presentar de la forma más lógica e inteligible los recursos obtenidos con los instrumentos aplicados para construir con ellos cuadros estadísticos, Excel e ilustraciones de tal modo que sinteticen sus valores y puedan a partir de ellos extraer enunciados teóricos.

#### 3.4.4. Plan de Procesamiento de Datos

Nuestro trabajo de investigación fue realizado a través de encuestas a 15 comerciantes de la pequeña empresa, dedicados a la comercialización de granos y menestras del mercado de Moshoqueque.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES

### 4.1. La informalidad en los Sectores Económicos del Perú

De acuerdo a Sánchez (2014), la informalidad en el Perú no es un problema religioso o un origen étnico; se encuentra en la ineficiencia de la Ley. Es decir, el llamado costo de la legalidad de autoridades que no entienden que la Ley cuesta como cualquier otra cosa. A continuación, se detalla cómo se da la informalidad en los diferentes sectores del país.

#### 4.1.1. Sector Comercio

En nuestro país el comercio informal es una de las actividades más notables de la economía informal. Se lleva a cabo a través del comercio callejero, los llamados vendedores ambulantes que existen en todas las ciudades. Mucha gente de origen humilde, probablemente migrantes del campo a la ciudad que dada la coyuntura en la que se encuentran, tienen que dedicarse a comerciar para así generar una actividad empresarial que les permita ganar una subsistencia mínima (Sánchez, 2014).

#### 4.1.2. Sector Construcción

El desarrollo urbano en el Perú se ha hecho fundamentalmente en el sector informal. La mayor parte de Lima (más de 9 millones de habitantes), aproximadamente la mitad de su área geográfica, se encuentra desarrollada en los denominados eufemísticamente “pueblos jóvenes”, que no son otra cosa que las barriadas urbano – marginales, asentamientos humanos desarrollados por invasión de terrenos públicos o privados por parte de migrantes del campo.

Tradicionalmente en el Perú, los sectores menos favorecidos han estado ausentes de la propiedad y su acceso ha estado limitado a los sectores aristocráticos (Sánchez, 2014).

#### 4.1.3. Sector Industrial

Al igual que en el comercio, la presencia de la informalidad en la industria es también significativa. El industrial informal es de dos tipos en el Perú. Uno es el propio industrial formal que informaliza parte de su producción como consecuencia del alto costo de la regularización o de los impuestos. Aunque esconda parte de su facturación, no es una persona diferente al industrial ya establecido.

En muchos casos se ha visto obligado a hacerlo porque el costo de la legalidad es muy alto. Tiene así que abandonar la formalidad para ocultarse total o parcialmente en el mercado informal. Esto se produce siempre que hay un alza de precios o siempre que aumenta la inflación, que es una forma indirecta de subir los impuestos. Pero hay también otro tipo de informales, que se dedican de una manera completamente ilegal al desarrollo de alguna actividad manufacturera. En nuestro país, esta actividad es más pronunciada y se manifiesta en las confecciones y los textiles, la fabricación de muebles y el área de la mecánica (Sánchez, 2014).

#### 4.1.4. Sector Servicios del Transporte Informal

En el Perú, el nivel de actividad de los servicios informales es bastante alto. El más notable es el servicio de transportes. En los países desarrollados, el transporte público es generalmente estatal; en los países subdesarrollados, el transporte público es generalmente privado e informal.

Alrededor de América Latina, la emergencia de grandes ciudades ha ido emparejada con el desarrollo de grandes sistemas de transportes informal.

En 1990, el 95% del transporte urbano del Perú estaba en manos de pequeños empresarios, cada uno dueño de su ómnibus o de su combi. En ese mismo año, el cien por ciento del transporte urbano público se fue a la quiebra. El gobierno peruano disolvió la única empresa pública que existía en el transporte urbano al vender a cada uno de los conductores su carro, informalizando así por completo la actividad del transporte urbano.

En nuestro país existe un alto nivel de informalidad que se ve reflejado en todos los sectores económico, que afectan al país; debido que este es una economía que crece pero no genera impuestos a pagar y contribuir con el crecimiento del país, por ende es necesario que el estado apoye la formalidad de las empresas creando normas y procedimientos que beneficien a las personas a contribuir con el país y lograr una economía formal y equilibrada, optando por procedimiento menos complejos y beneficiosos para las empresas que se acogen a la formalidad (Sánchez, 2014).

#### 4.1.5. Resumen de Comerciantes de Granos

Se detalla la relación de los 15 comerciantes de granos que pertenecen a la Banca Pequeña Empresa del Banco Interbank que fueron considerados en el presente trabajo de investigación, indicando el estado del contribuyente ante Sunat y que régimen tributario se encuentra inscrito.

Tabla 2: Estado de clientes ante Sunat

Item	Ciente	Estado de Contribuyente	Régimen Tributario
1	Pepe Perez	Baja de Oficio	-
2	Menestra y Granos SAC	Formal	General
3	El Menestrón SRL	Formal	General
4	El Frijolito EIRL	Formal	General
5	El Bayo SAC	Formal	General
6	Agroservicios Sipan SAC	Formal	General
7	Agroindustrias Panamito SAC	Formal	General
8	Negocios Canchita SAC	Formal	General
9	Agroservicios El Pallar	Formal	General
10	PP & PP Alverja SAC	Formal	General
11	Agrocomercial El Colorado SRL	Formal	General
12	Negocios El Caballero SAC	Formal	General
13	M&D Alverjita SAC	Formal	General
14	Agroinversiones El Frejol SAC	Formal	General
15	Negocios Zarandaja SAC	Formal	General

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Consolidado de las ventas del Ejercicio 2014 de los 15 clientes objeto de estudio, detallando sus ventas reales, ventas declaradas según PDT, proporción de las ventas no declaradas (informalidad), también se observa el impuesto a la renta recaudado por Sunat en el ejercicio 2014 y él se calcula a través de factor de impuesto de renta del 1.57%.

Tabla 3: Consolidado de ventas Ejercicio 2014

Item	Ciente	Consolidado de Ventas Ejercicio 2014				
		Ventas Reales	Ventas Declaradas en PDT	Proporción de Ventas No Declaradas	Impuesto Recaudado	Impuesto No Recaudado
1	Pepe Perez	S/. 3,527,410	S/. -	S/. 3,527,410	-	S/. 55,357.30
2	Menestra y Granos SAC	S/. 7,697,524	S/. 7,697,524	S/. -	S/. 94,530	S/. -
3	El Menestrón SRL	S/. 2,697,524	S/. 956,675	S/. 1,740,849	S/. 14,702	S/. 27,319.96
4	El Frijolito EIRL	S/. 4,587,230	S/. 814,201	S/. 3,773,029	S/. 9,176	S/. 59,211.92
5	El Bayo SAC	S/. 6,495,080	S/. 3,264,596	S/. 3,230,484	S/. 54,940	S/. 50,697.50
6	Agroservicios Sipan SAC	S/. 4,452,896	S/. 1,252,112	S/. 3,200,784	S/. 44,198	S/. 50,231.41
7	Agroindustrias Panamito SAC	S/. 3,145,890	S/. 259,903	S/. 2,885,987	S/. 2,756	S/. 45,291.15
8	Negocios Canchita SAC	S/. 5,435,716	S/. 3,105,316	S/. 2,330,400	S/. 62,470	S/. 36,572.06
9	Agroservicios El Pallar	S/. 3,675,409	S/. 1,340,323	S/. 2,335,086	S/. 26,525	S/. 36,645.60
10	PP & PP Alverja SAC	S/. 4,358,700	S/. 245,806	S/. 4,112,894	S/. 3,467	S/. 64,545.58
11	Agrocomercial El Colorado SRL	S/. 3,075,469	S/. 874,391	S/. 2,201,078	S/. 10,390	S/. 34,542.55
12	Negocios El Caballero SAC	S/. 7,989,700	S/. 2,402,653	S/. 5,587,047	S/. 41,979	S/. 87,680.15
13	M&D Alverjita SAC	S/. 3,459,024	S/. 696,668	S/. 2,762,356	S/. 7,391	S/. 43,350.95
14	Agroinversiones El Frejol SAC	S/. 3,287,801	S/. 1,334,147	S/. 1,953,654	S/. 7,825	S/. 30,659.61
15	Negocios Zarandaja SAC	S/. 2,576,890	S/. 88,672	S/. 2,488,218	S/. 1,520	S/. 39,048.77
<b>TOTALES</b>		<b>S/. 66,462,263</b>	<b>S/. 24,332,987</b>	<b>S/. 42,129,276</b>	<b>S/. 381,869</b>	<b>S/. 661,155</b>

Factor de Impuesto de Renta 1.57%

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Se detalla los respectivos porcentajes del grado formalidad e informalidad, de cada uno de los 15 comerciantes de granos que pertenecen a de la Banca Pequeña Empresa del Banco Interbank considerados en el presente trabajo de investigación.

**Tabla 4: Grado de Formalidad e Informalidad**

Item	Ciente	Grado de Formalidad (1)	Grado de Informalidad
1	Pepe Perez	0.00%	100.00%
2	Menestra y Granos SAC	100.00%	0.00%
3	El Menestrón SRL	35.36%	64.54%
4	El Frijolito EIRL	17.75%	82.25%
5	El Bayo SAC	47.01%	52.99%
6	Agroservicios Sipan SAC	28.12%	71.88%
7	Agroindustrias Panamito SAC	8.26%	91.74%
8	Negocios Canchita SAC	57.13%	42.87%
9	Agroservicios El Pallar	36.47%	63.53%
10	PP & PP Alverja SAC	5.64%	94.36%
11	Agrocomercial El Colorado SRL	28.43%	71.57%
12	Negocios El Caballero SAC	30.07%	69.93%
13	M&D Alverjita SAC	20.14%	79.86%
14	Agroinversiones El Frejol SAC	40.58%	59.42%
15	Negocios Zarandaja SAC	3.44%	96.56%
<b>Promedio Formal</b>		<b>30.56%</b>	<b>69.43%</b>
<b>Promedio Informal</b>			

Fuente: Elaboración propia 2014

Fecha: 2016

(1) En base a las ventas declaradas a Sunat.

Por razones de confidencialidad se ha cambiado las razones sociales de las empresas comercializadoras de granos y menestras, citadas en el presente trabajo de investigación.

**Tabla 5: Resultado de cliente: Pepe Pérez**

		Total Ventas Anuales 2014		Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales		
10 años	Baja de Oficio	S/. 0.00	S/. 3,527,410.00	0.00%	Cuaderno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: Pepe Pérez, muestra un grado de formalidad del 0.00%, debido a que no se encuentra inscrito en Sunat. Su modalidad de transacción comercial se realiza directamente entre el productor (agricultor) y los diferentes comerciantes de granos; afirmando que su participación comercial es solo de un intermediario.

Se verificó el nivel de ventas anuales del ejercicio 2014, teniendo como mecanismo de control registros de ventas (cuadernos) que realiza de forma manual. Se apreció información relevante como: cuentas por pagar, cuentas por cobrar, nivel de ventas diarias, habilitaciones que realiza a los productores, entre otro tipo de información recogida en campo.

**Tabla 6: Resultado de cliente Menestras y Granos SAC**

		Total Ventas Anuales 2014			
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
05 años	Activo	S/. 7,697,524.00	S/. 7,697,524.00	100.00%	PDT Anual

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: Menestras y Granos SAC., reporta formalidad del 100%, inscrito en Sunat en régimen general, todo su ciclo de negocio está debidamente sustentado a través de comprobantes de pago, su cartera de clientes la conforman empresas procesadoras de alimentos ubicados en la ciudad de Lima, quienes son clientes formales.

Con respecto a nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento solo PDT 0692 renta anual tercera categoría 2014.

**Tabla 7: Resultado de cliente El Menestrón SRL**

		Total Ventas Anuales 2014			
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
07 años	Activo	S/. 956,675.00	S/. 2,697,524.00	35.46%	Cuaderno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: El Menestrón SRL, reporta formalidad del 35.46%, inscrito en Sunat en régimen general. El cliente indicó que por parte de sus proveedores no recibe ningún tipo de comprobante de pago y con respecto a sus ventas emite comprobante de pago a clientes nuevos o desconocidos. Al resto de clientes solo les emite una nota de pedido como control.

Con respecto al nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento el PDT 0692 renta anual tercera categoría 2014 y adicionalmente sus registros de ventas diarias (cuadernos), en donde no solo se aprecia las ventas diarias, sino también nivel de inventarios existentes, cuentas por cobrar y pagar, entro otros gastos.

**Tabla 8: Resultado de cliente El Frijolito EIRL**

		Total Ventas Anuales 2014			
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
04 años	Activo	S/. 814,201.00	S/. 4,587,230.00	17.75%	Sistema Interno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: El Frijolito EIRL, reporta grado de formalidad del 17.75%, inscrito en Sunat en régimen general. Indicó que por parte de sus proveedores no recibe ningún tipo de comprobante de pago y con respecto a sus ventas emite comprobante de pago a clientes nuevos o desconocidos.

Con respecto a nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento el PDT 0692 renta anual tercera categoría 2014 y adicionalmente sistema de control interno de ventas.

**Tabla 9: Resultado de cliente El Bayo SAC**

		Total Ventas Anuales 2014			
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
10 años	Activo	S/. 3,264,596.00	S/. 6,945,080.00	47.01%	Sistema Interno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: El Bayo SAC, reporta formalidad del 47.01%, inscrito en Sunat en régimen general, mercadería adquirida directamente del productor sin recibir ningún tipo de comprobante de pago. Con respecto a sus ventas, emite comprobante de pago a clientes nuevos o desconocidos.

Con respecto a nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento el PDT 0692 renta anual tercera categoría 2014 y también se validó su sistema interno de control de ventas.

**Tabla 10: Resultado de cliente Agroservicios Sipan SAC**

Total Ventas Anuales 2014					
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
10 años	Activo	S/. 1,252,112.00	S/. 4,452,896.00	28.12%	Sistema Interno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: Agroservicios Sipán SAC, reporta formalidad del 28.12%, inscrito en Sunat en régimen general, son los mismos agricultores quienes trasladan la mercadería y sin emitir ningún tipo de comprobante de pago. Con respecto a sus ventas, emite comprobante de pago solo a clientes nuevos o desconocidos, para el resto de su clientela solo les emite nota de pedido.

Con respecto a nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento el PDT 0692 renta anual tercera categoría 2014 y también se validó su sistema interno de control de ventas.

**Tabla 11: Resultado de cliente Agroindustrias Panamito SAC**

Total Ventas Anuales 2014					
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
02 años	Activo	S/. 259,903.00	S/. 3,145,890.00	8.26%	Cuaderno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: Agroindustrias Panamito SAC, reporta grado de formalidad del 8.26%, inscrito en Sunat en régimen general, parte de su mercadería es adquirida a los importadores quienes sí le emiten comprobante de pago y el resto a los mismos agricultores que no emiten ningún tipo de comprobante de pago. Con respecto a sus ventas, el cliente atiende a mayoristas de la ciudad de Lima quienes exigen comprobante de pago.

Con respecto a nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento el PDT 0692 renta anual tercera categoría 2014 y adicionalmente se validó cuaderno de ventas.

**Tabla 12: Resultado de cliente Negocios Canchita SAC**

		Total Ventas Anuales 2014			
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
10 años	Activo	S/. 3,105,316.00	S/. 5,435,716.00	57.13%	Cuaderno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: Negocios Canchita SAC, reporta grado de formalidad del 57.13%, inscrito en Sunat en régimen general, con mercadería adquirida a los importadores y también a los agricultores. Con respecto a sus ventas, atiende a comerciantes mayoristas de las zonas del nororiente y a clientes minoristas de Lambayeque.

Con respecto a nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento el PDT 0692 renta anual tercera categoría 2014 y adicionalmente se validó cuaderno de ventas.

**Tabla 13: Resultado de cliente Agroservicios El Pallar SRL**

		Total Ventas Anuales 2014			
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
04 años	Activo	S/. 1,340,323.00	S/. 3,675,409.00	36.47%	Sistema Interno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: Agroservicios El Pallar SRL, reporta formalidad del 36.47%, inscrito en Sunat en régimen general, mercadería adquirida directamente del productor sin recibir ningún tipo de comprobante de pago. Con respecto a sus ventas, por lo general atiende con notas de pedido y emite comprobantes a clientes desconocidos o a quienes se lo exigen.

Con respecto a nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento el PDT 0692 renta anual tercera categoría 2014 y también se validó su sistema interno de control de ventas.

**Tabla 14: Resultado de cliente PP & PP Alverja SAC**

Total Ventas Anuales 2014					
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
05 años	Activo	S/. 245,806.00	S/. 4,358,700.00	5.64%	Cuaderno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: PP & PP Alverja SAC, reporta grado de formalidad del 5.64%, inscrito en Sunat en régimen general. Se indicó que por parte de sus proveedores no recibe ningún tipo de comprobante de pago y con respecto a sus ventas emite comprobante de pago a clientes nuevos o desconocidos.

Con respecto a nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento el PDT 0692 renta anual tercera categoría 2014 también se validó cuaderno de ventas.

**Tabla 15: Resultado de cliente Agrocomercial El Colorao SRL**

Total Ventas Anuales 2014					
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
06 años	Activo	S/. 874,391.00	S/. 3,075,469.00	28.43%	Sistema Interno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: Agrocomercial El Colorao SRL, reporta formalidad del 28.43%, inscrito en Sunat en régimen general, realiza compras a los agricultores y otra parte a los importadores. Con respecto a sus ventas se encuentra diversificada, emitiendo comprobantes de pago solo a quienes le solicitan. Por lo general, atiende con nota de pedido.

Con respecto a nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento el PDT 0692 renta anual tercera categoría 2014 también se revisó y validó sistema interno de ventas.

**Tabla 16: Resultado de cliente Negocios El Caballero SAC**

		Total Ventas Anuales 2014			
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
08 años	Activo	S/. 2,402,653.00	S/. 7,989,700.00	30.07%	Cuaderno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: Negocios el Caballero, reporta grado de formalidad del 30.07%, inscrito en Sunat en régimen general, parte de su mercadería es adquirida a los importadores quienes emiten comprobante de pago. El resto lo adquiere a los mismos agricultores que no emiten ningún tipo de comprobante de pago. Con respecto a sus ventas, el cliente atiende a mayoristas y minoristas, emitiendo comprobante de pago solo a aquellos que lo solicitan.

Con respecto a nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento el PDT 0692 renta anual tercera categoría 2014 y adicionalmente se validó cuaderno de ventas.

**Tabla 17: Resultado de cliente M & D Alverjita SAC**

		Total Ventas Anuales 2014			
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
06 años	Activo	S/. 696,668.00	S/. 3,459,024.00	20.14%	Sistema Interno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: M & D Alverjita SAC, reporta grado de formalidad del 20.14%, inscrito en Sunat en régimen general. Son los mismos agricultores quienes ofrecen sus productos y sin emitir ningún tipo de comprobante de pago. Con respecto a sus ventas, emite comprobante de pago solo a clientes que le solicitan, por lo general emite nota de pedido.

Con respecto a nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento el PDT 0692 renta anual tercera categoría 2014 y también se validó su sistema interno de control de ventas.

**Tabla 18: Resultado de cliente Agroinversiones El Frejol SAC**

		Total Ventas Anuales 2014			
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
04 años	Activo	S/. 1,334,147.00	S/. 3,287,901.00	40.58%	Cuaderno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: Agroinversiones El Frejol SAC, reporta grado de formalidad del 40.58%, inscrito en Sunat en régimen general. El cliente indicó que realiza compra a los importadores y directamente a los agricultores, con respecto a sus ventas emite comprobante de pago a clientes nuevos o a quienes les solicitan.

Con respecto a nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento el PDT 0692 renta anual tercera categoría 2014 también se validó cuaderno de ventas.

**Tabla 19: Resultado de cliente Negocios Zarandaja SAC**

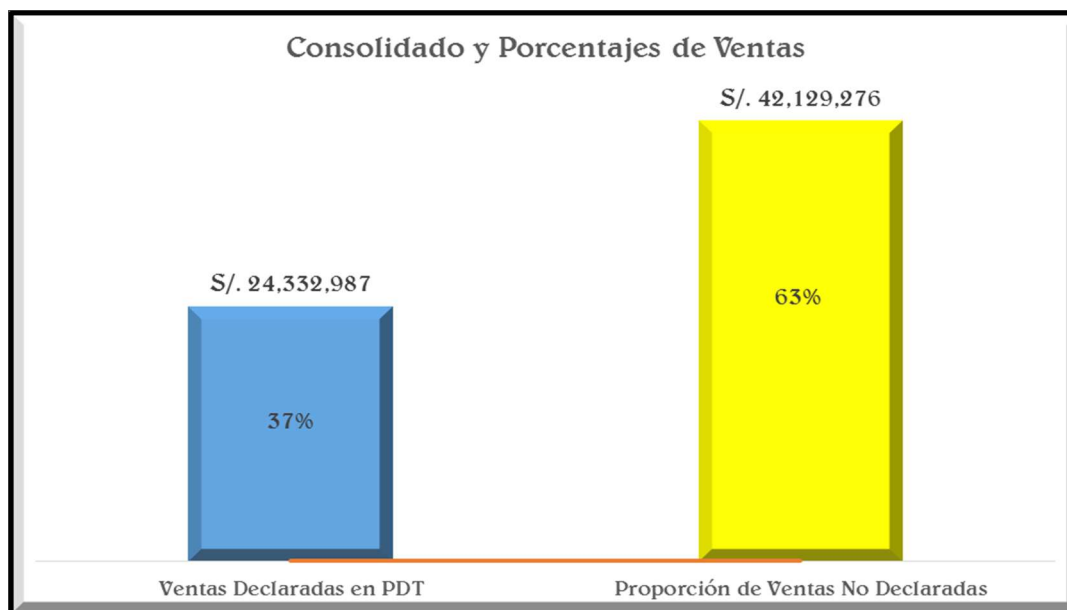
		Total Ventas Anuales 2014			
Años de Actividad	Estado de Contribuyente	Declaradas a Sunat	Reales	Grado de Formalidad	Mecanismo de Control
02 años	Activo	S/. 88,672.00	S/. 2,567,890.00	3.45%	Cuaderno de Ventas

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Cliente: Negocios Zarandaja SAC, reporta grado de formalidad del 3.45%, inscrito en Sunat en régimen general, realiza compra a los acopiadores de menestras quienes no emiten comprobante de pago por la transacción comercial, con respecto a sus ventas emite comprobante de pago a clientes nuevos o a quienes le solicitan.

Con respecto a nivel de ventas declaradas en el año 2014, se tuvo como sustento el PDT 0692 renta y también se revisó y validó cuaderno de ventas.



**Figura 4: Consolidado de Ventas Ejercicio 2014**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

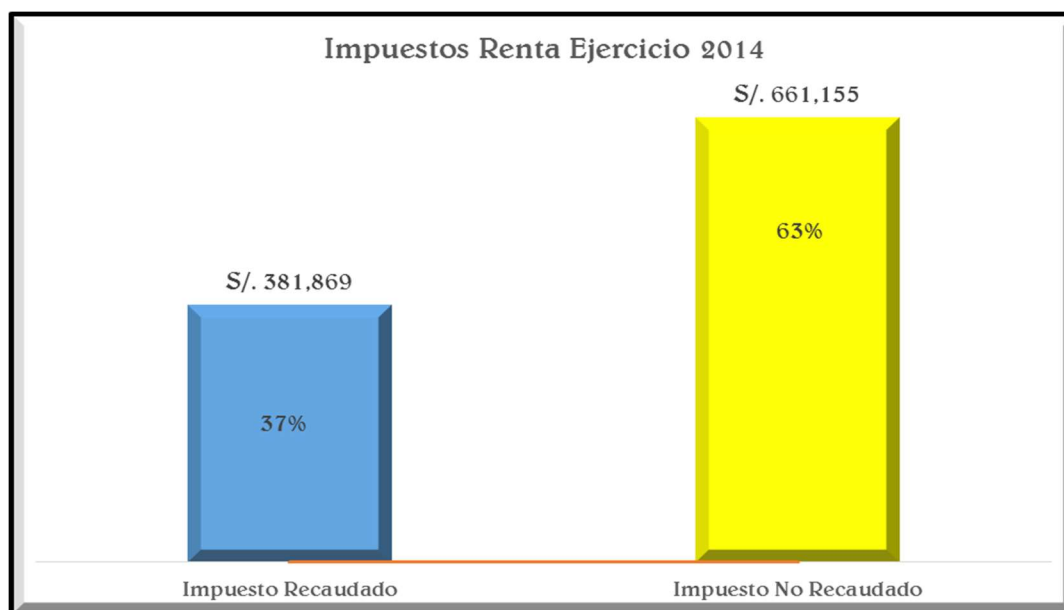
**Tabla 20: Resultado en cifras**

Consolidado	Montos	Porcentajes
Ventas Declaradas en PDT	S/. 24,332,987	37%
Proporción de Ventas No Declaradas	S/. 42,129,276	63%
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 66,462,263</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

Los resultados del ejercicio 2014 nos muestra que la proporción de ventas no declaradas a Sunat ascienden a S/. 42,129,276 que representan el 63% ventas informales, siendo sobre este importe lo que se deja de pagar de impuesto a la renta al cierre del ejercicio.



**Figura 5: Impacto Tributario del Ejercicio 2014**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

**Tabla 21: Resultado en cifras**

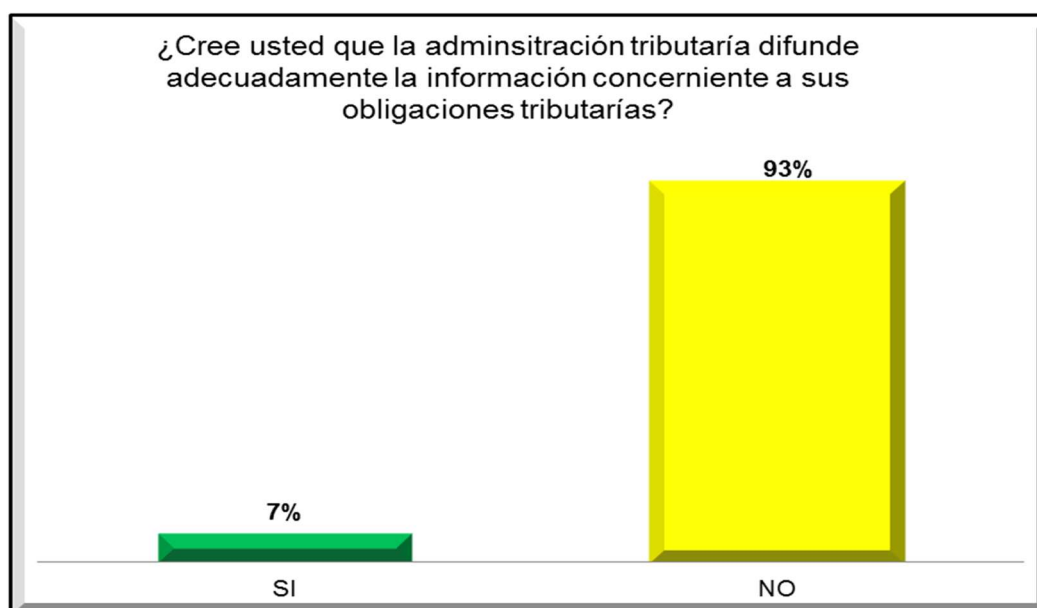
Consolidado	Montos	Porcentajes
Impuesto Recaudado	S/. 381,869	37%
Impuesto No Recaudado	S/. 661,155	63%
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 1,043,024</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Comentario: Observamos que el impuesto recaudado en el ejercicio 2014 asciende a S/. 381,869 que representa el 37% contra un 63% de impuesto No recaudado ascendiente a S/. 661,155, siendo esta una cifra que impacta directamente a la Sunat.

## 4.2. Resultado de las Encuestas



**Figura 6: Se difunde adecuadamente la información de las obligaciones tributarias**

Fuente: Elaboración propia

Ficha: 2014

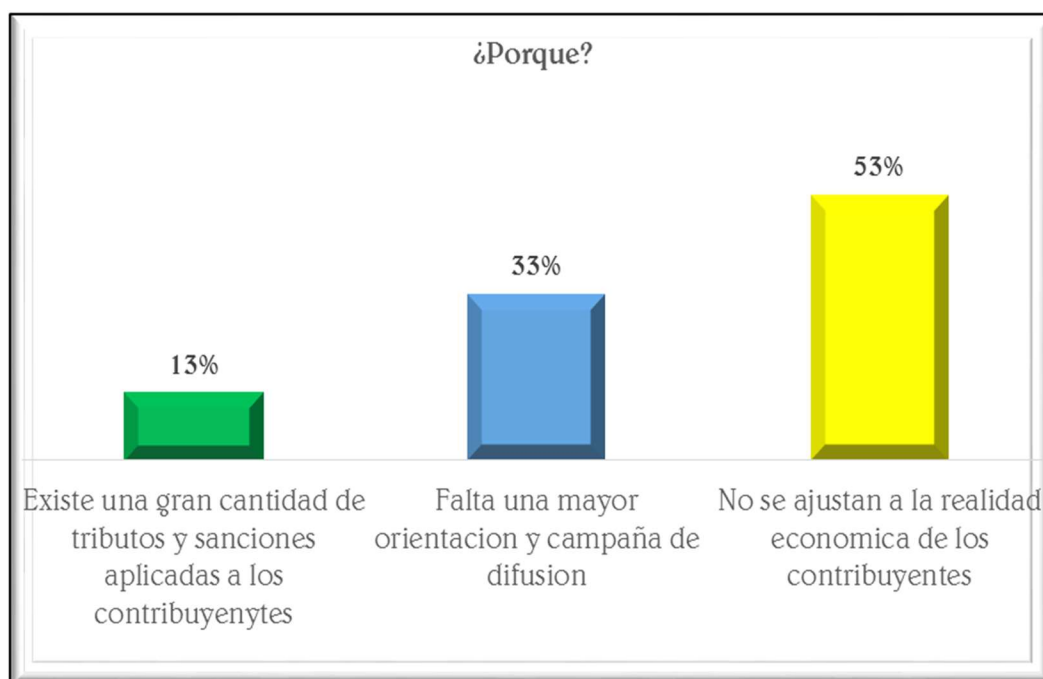
**Tabla 22: Resultado en cifras**

Detalle	Porcentajes	Total
SI	7%	1
NO	93%	14
	100%	15

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Comentario: El 93% de los Encuestados indicaron que con respecto a sus obligaciones tributarias No reciben una adecuada información por parte de la Administración.



**Figura 7: ¿Por qué?**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

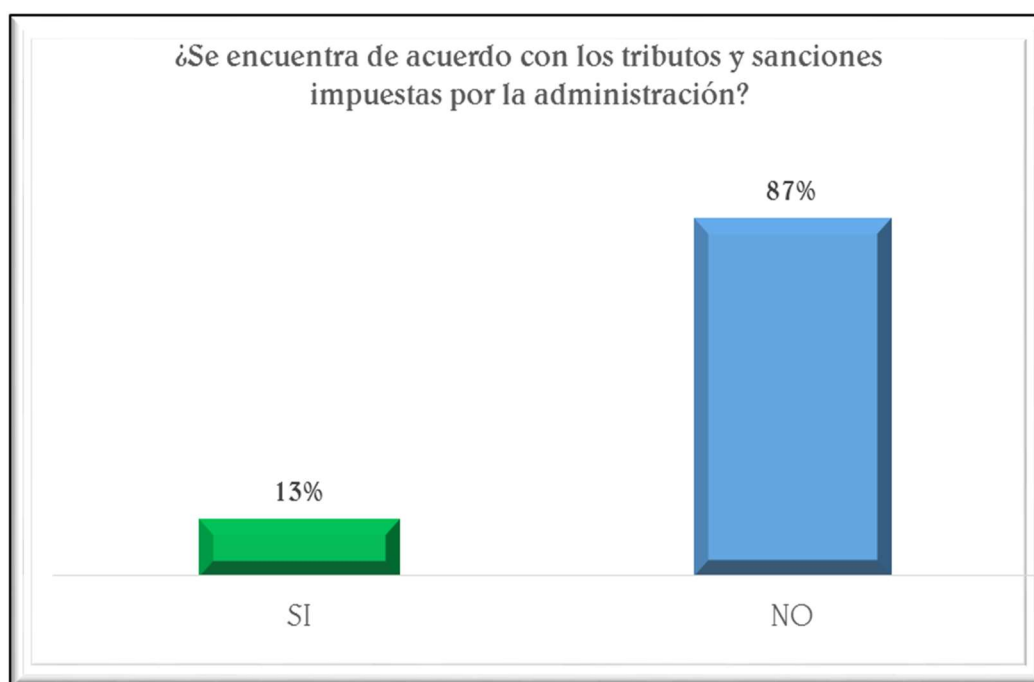
**Tabla 23: Resultado en cifras**

Detalle	Porcentajes	Total
Existe una gran cantidad de tributos y sanciones aplicadas a los contribuyentes	13%	2
Falta una mayor orientación y campaña de difusión	33%	5
No se ajustan a la realidad económica de los contribuyentes	53%	8
	100%	15

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Comentario: El 53% de los encuestados indicaron que las normas tributarias no van de acorde con la realidad de los contribuyentes.



**Figura 8: Tributos y sanciones impuestas por la Administración**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

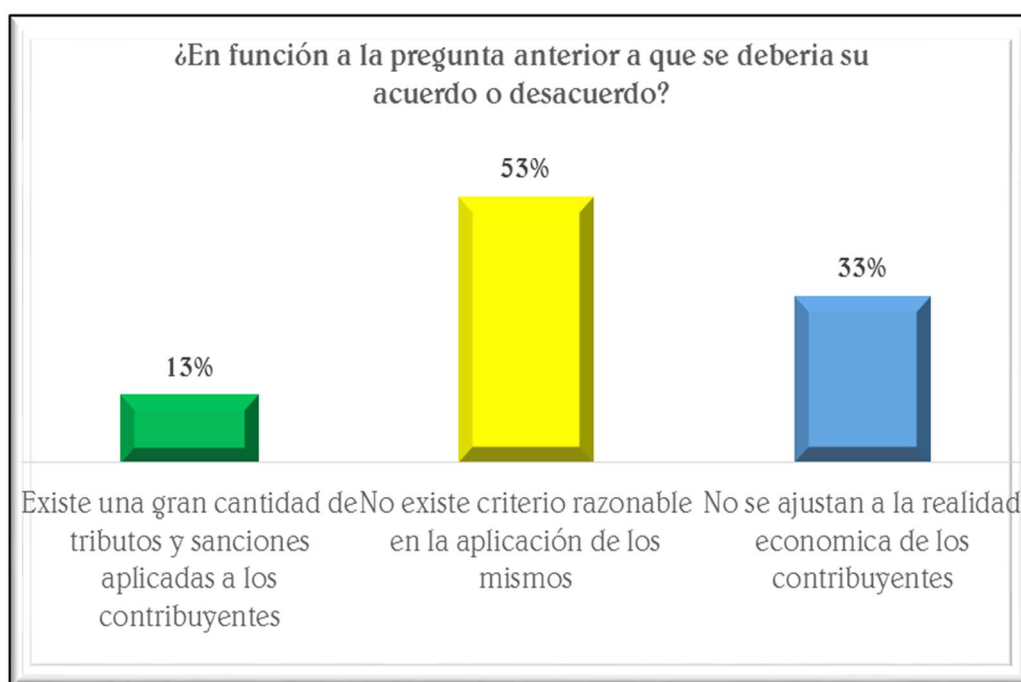
**Tabla 24: Resultado en cifras**

Detalle	Porcentajes	Total
SI	13%	2
NO	87%	13
	100%	15

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

**Comentario:** El 87% encuestados señalaron No estar de acuerdo con la administración por los tributos y sanciones impuestas.



**Figura 9: ¿Porque se encuentran en desacuerdo?**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

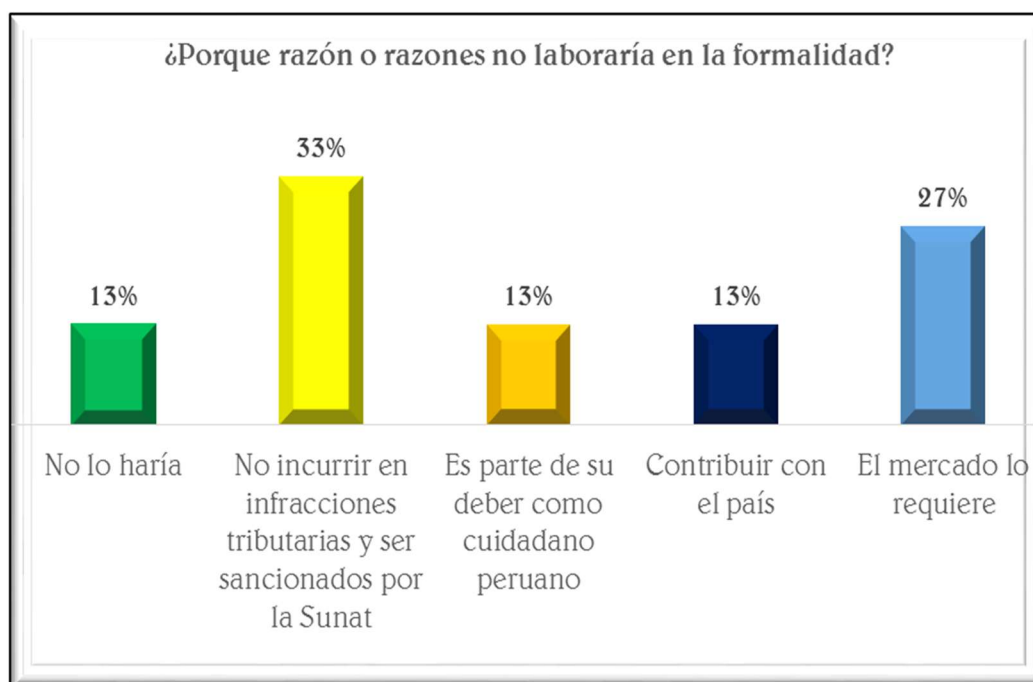
**Tabla 25: Resultado en cifras**

Detalle	Porcentajes	Total
Existe una gran cantidad de tributos y sanciones aplicadas a los contribuyentes	13%	2
No existe criterio razonable en la aplicación de los mismos	53%	8
No se ajustan a la realidad económica de los contribuyentes	33%	5
	100%	15

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Comentario: el 55% de los encuestados que indicaron no estar de acuerdo por las sanciones, señalan que no entienden los criterios que son aplicados por la parte de la Administración.



**Figura 10: Razones para laboral en la formalidad**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

**Tabla 26: Resultado en cifras**

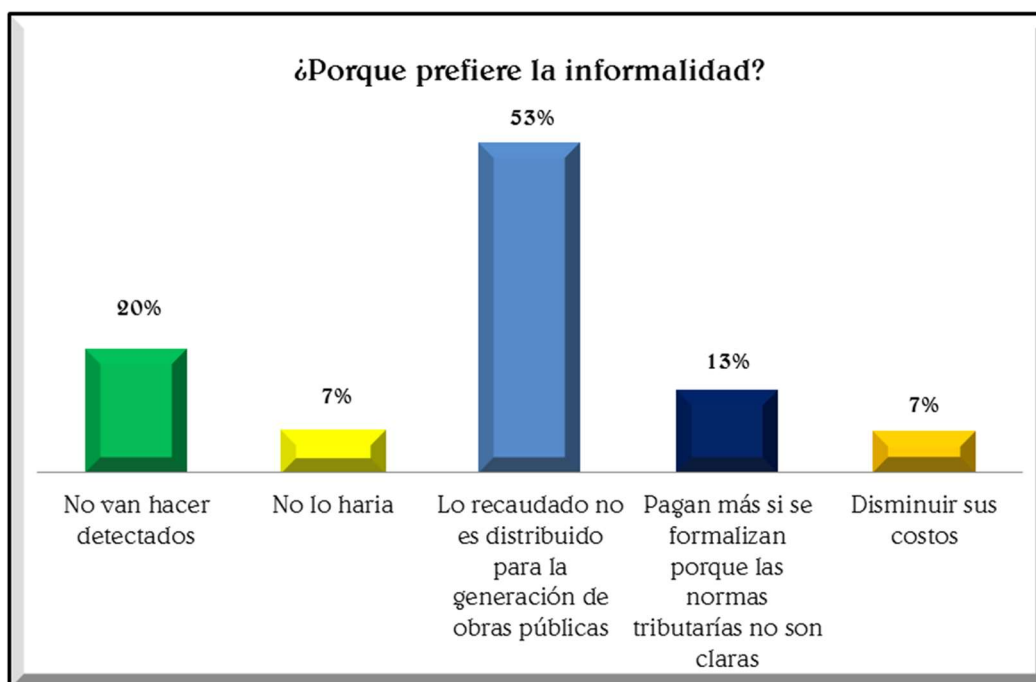
Resultado en cifras

Detalle	Porcentajes	Total
No lo haría	13%	2
No incurrir en infracciones tributarias y ser sancionados por la Sunat	33%	5
Es parte de su deber como ciudadano peruano	13%	2
Contribuir con el país	13%	2
El mercado lo requiere	27%	4
	100%	15

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Comentario: El 33% de los encuestados accederían a trabajar dentro de la formalidad, evitando ser sancionados por parte de la Administración tributaria.



**Figura 11: ¿Porque prefiere la informalidad?**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

**Tabla 27: Resultado en cifras**

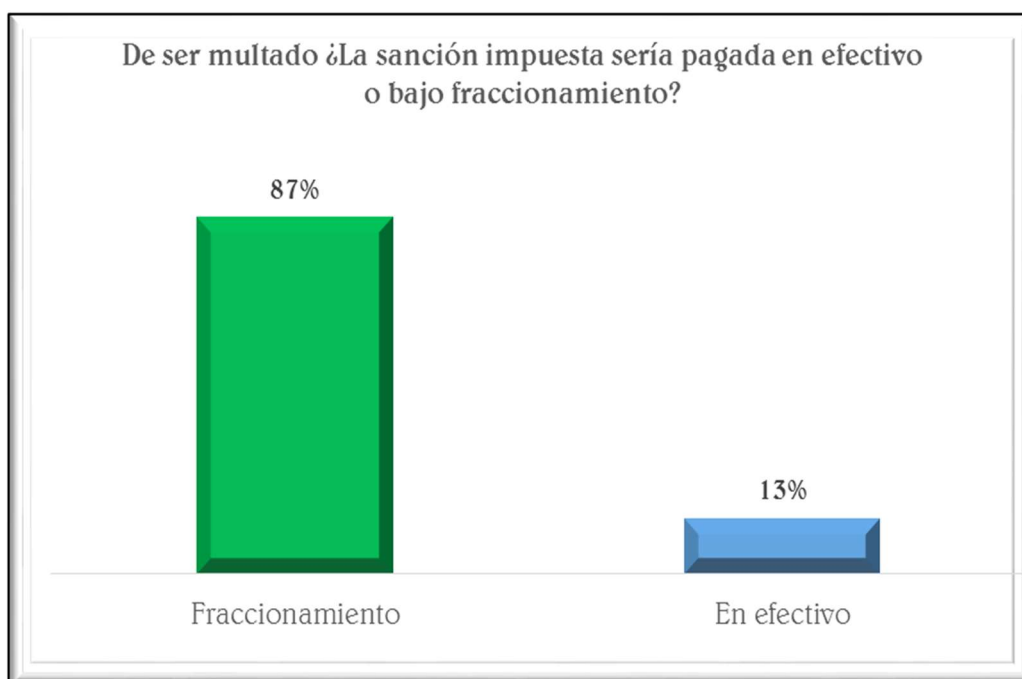
Resultado en cifras

Detalle	Porcentajes	Total
No van hacer detectados	20%	3
No lo haría	7%	1
Lo recaudado no es distribuido para la generación de obras públicas	53%	8
Pagan más si se formalizan por que las normas tributarias no son claras	13%	2
Disminuir sus costos	7%	1
	100%	15

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Comentario: El 53% de los encuestados indican que lo recaudado no es distribuido para la generación de obras públicas para el beneficio de la sociedad.



**Figura 12: Pago de la sanción impuesta**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

**Tabla 28: Resultado en cifras**

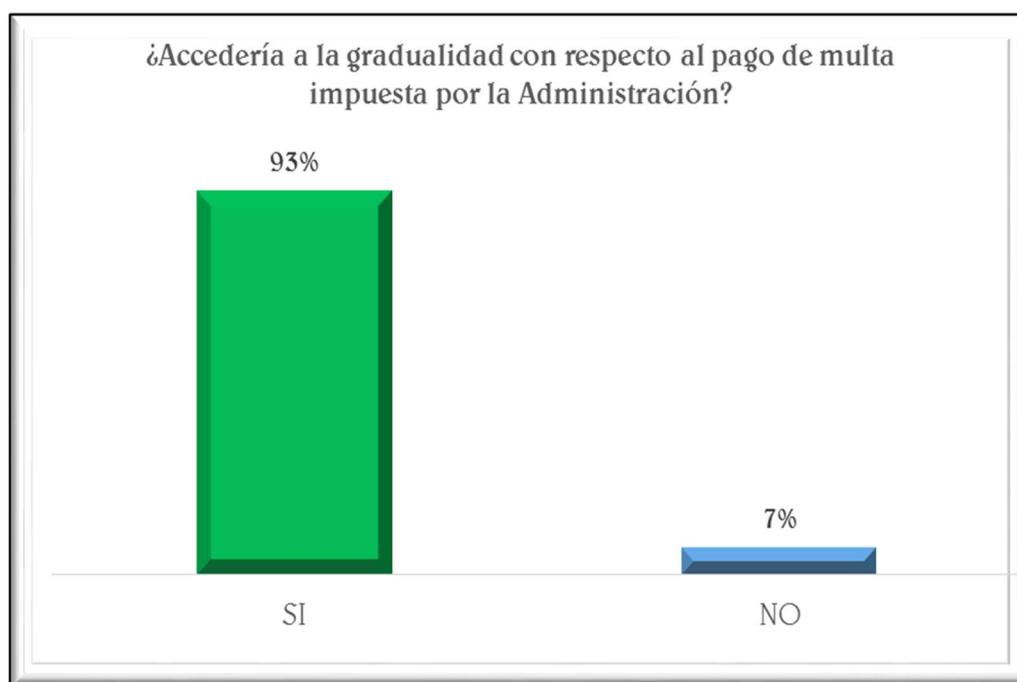
Resultado en cifras

Detalle	Porcentajes	Total
Fraccionamiento	87%	13
En efectivo	13%	2
	100%	15

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Comentario: El 87% de los encuestados señalaron que en el caso de ser multado por parte de la Administración Tributaria se acogerían al beneficio del fraccionamiento tributario.



**Figura 13: Gradualidad en el pago de la multa**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

**Tabla 29: Resultado en cifras**

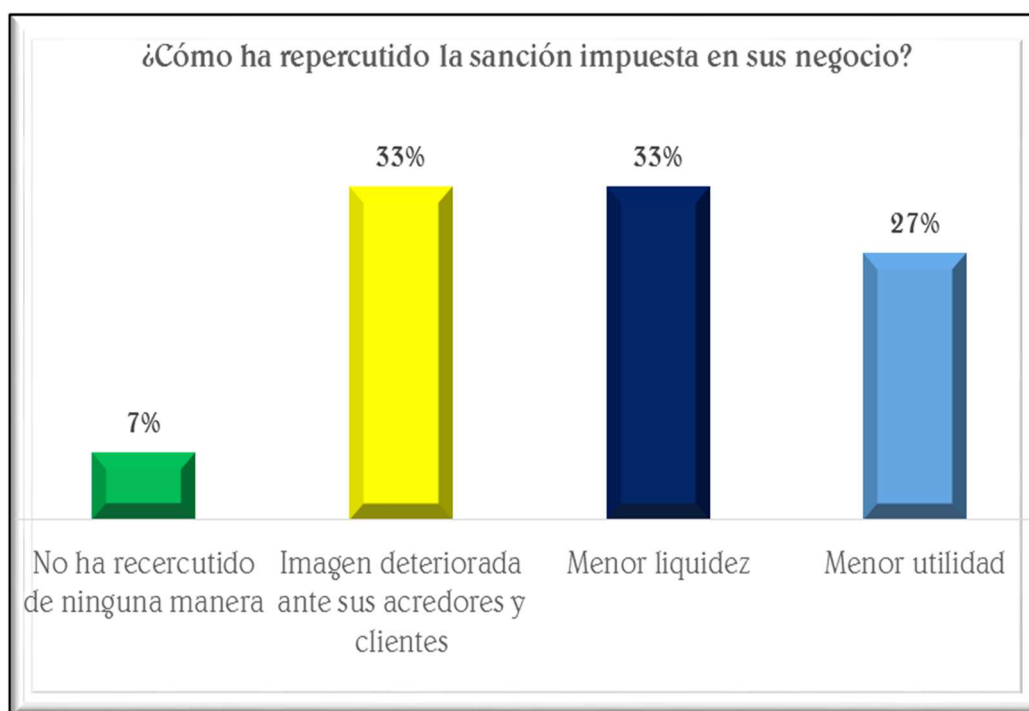
Resultado en cifras

Detalle	Porcentajes	Total
SI	93%	14
NO	7%	1
	100%	15

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Comentario: El 93% de los encuestados indican que accederían a este beneficio de gradualidad con respecto al pago de multa.



**Figura 14: Repercusión de la sanción impuesta en el negocio**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

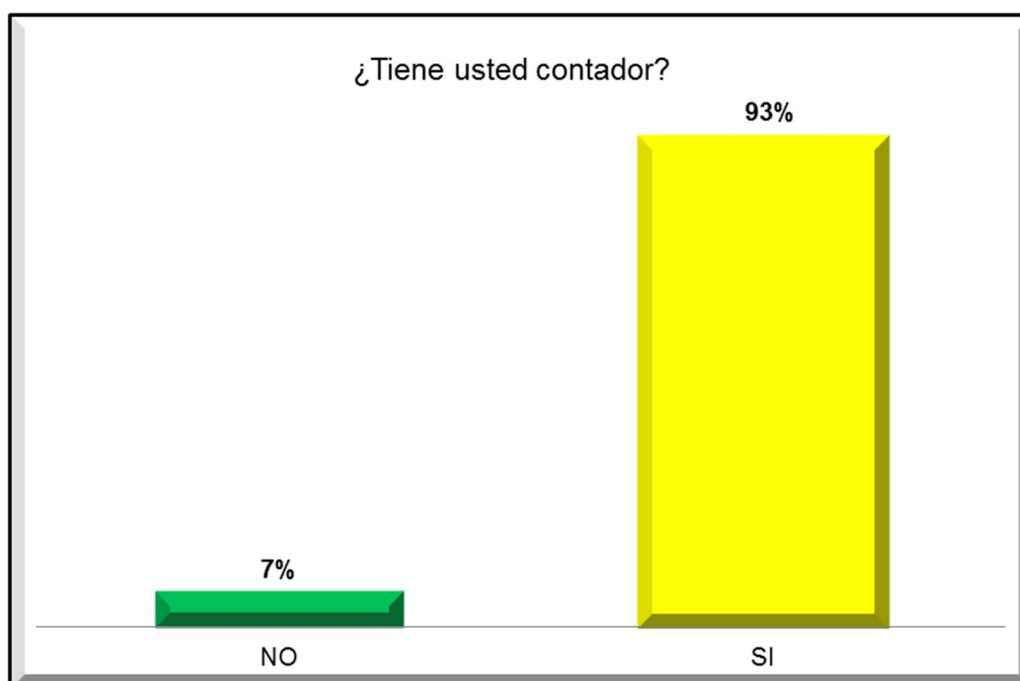
**Tabla 30: Resultado en cifras**

Detalle	Porcentajes	Total
No ha repercutido de ninguna manera	7%	1
Imagen deteriorada ante sus acreedores y clientes	33%	5
Menor liquidez	33%	5
Menor utilidad	27%	4
	100%	15

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Comentario: el 93% de los encuestados indicaron que las sanciones impuestas por la administración tienen un impacto directo en el negocio.



**Figura 15. Tiene usted un contador**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

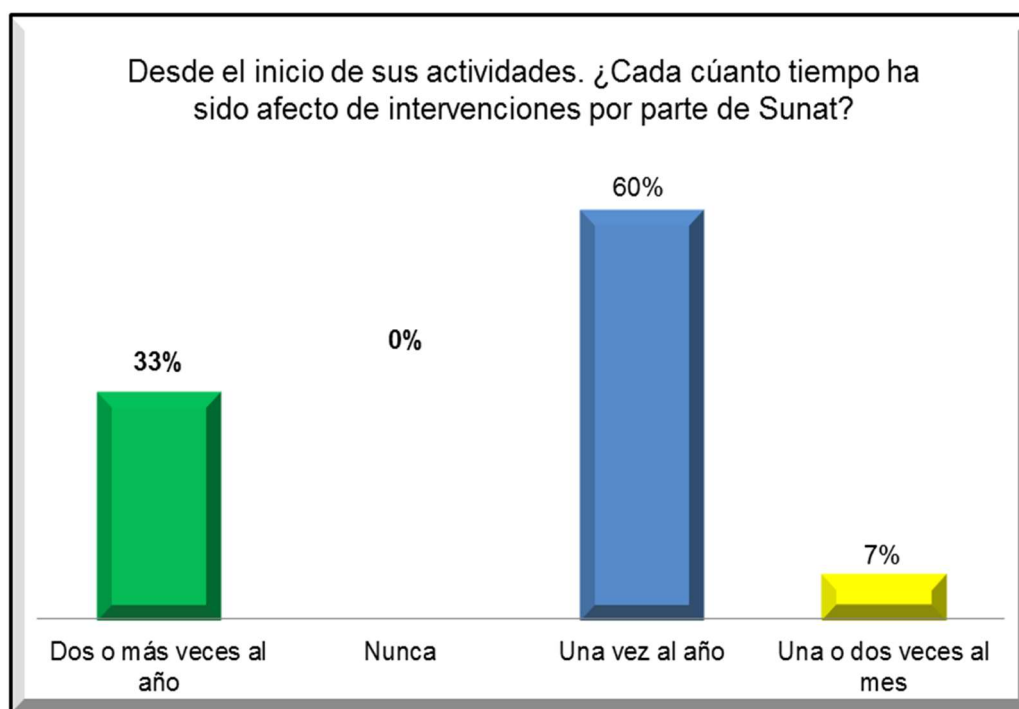
**Tabla 30: Resultados en cifras**

Detalle	Porcentajes	Total
NO	7%	1
SI	93%	14
	100%	15

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

**Comentario:** El 93% de los comerciantes entrevistados indicaron que a la fecha si cuentan con el asesoramiento de un Contador.



**Figura 16: Tiempo que ha sido afecto por la Sunat**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2014

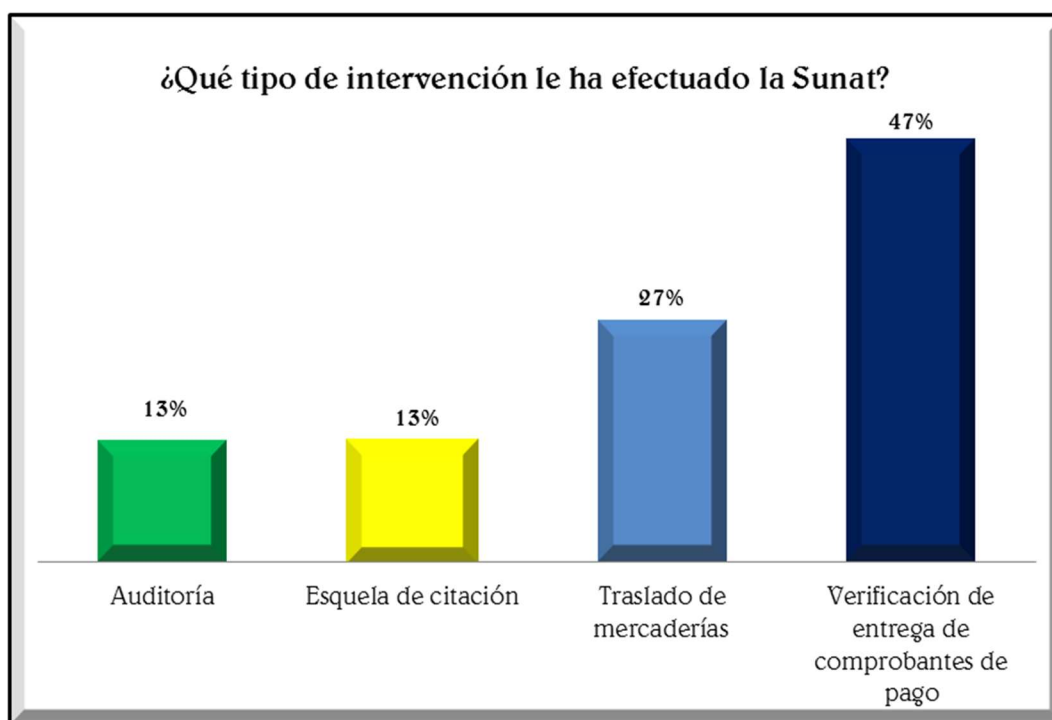
**Tabla 31: Resultado en cifras**

Detalle	Porcentajes	Total
Dos o más veces al año	33%	5
Nunca	0%	0
Una vez al año	60%	9
una o dos veces al mes	7%	1
	100%	15

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Comentario: El 99% de los comerciantes entrevistados incidieron que en algún momento fueron visitados por la administración.



**Figura 17: Tipo de intervención que le ha afectado**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

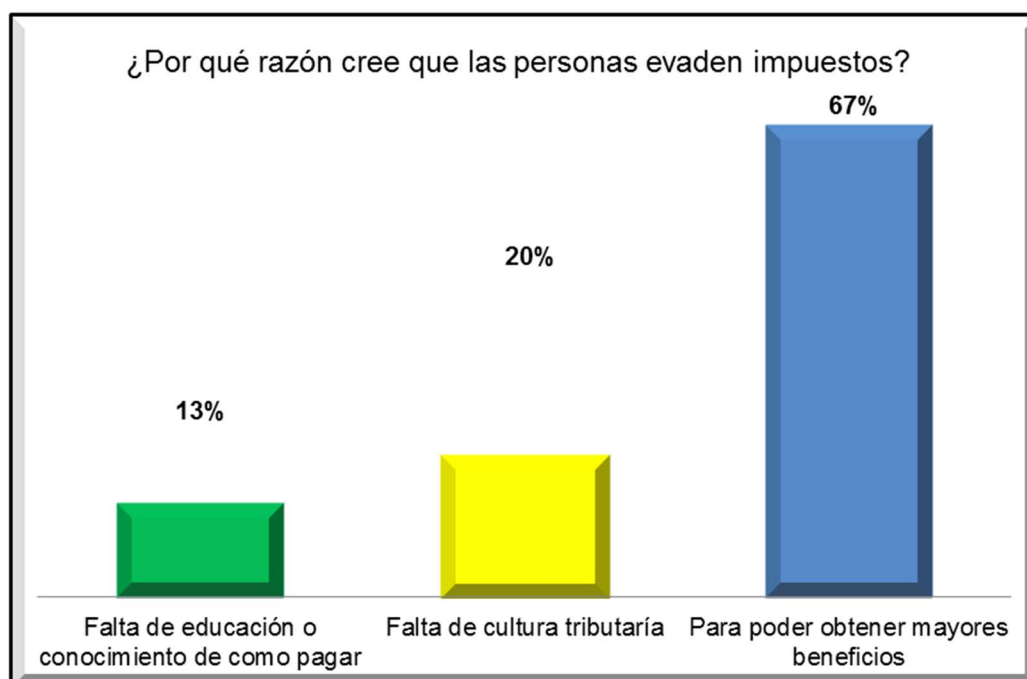
**Tabla 32: Resultado en cifras**

Detalle	Porcentajes	Total
Auditoría	13%	2
Esquela de Citación	13%	2
Traslado de mercadería	27%	4
Verificación de entrega de comprobantes de pago	47%	7
	100%	15

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Comentario: El 47% de los encuestados indicaron que el motivo de intervención más frecuente por parte de la administración se debe a la verificación por emisión de comprobantes de venta.



**Figura 18: Razón para la evasión de impuestos**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

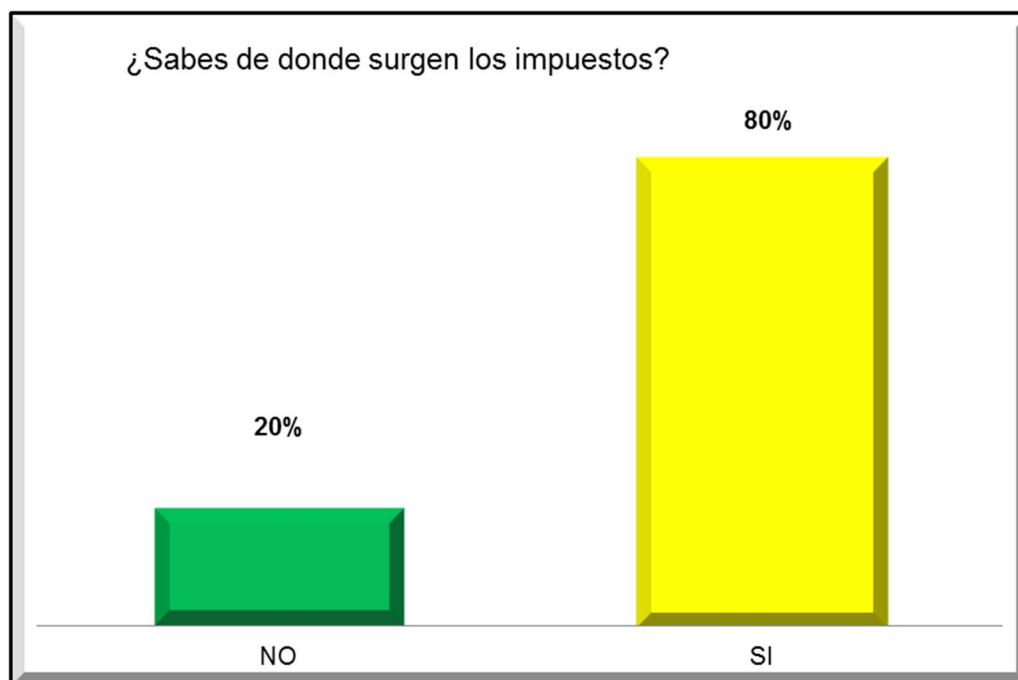
**Tabla 33: Resultado en cifras**

Detalle	Porcentajes	Total
Falta de educación o conocimiento de cómo pagar	13%	2
Falta de cultura tributaria	20%	3
Para obtener mayores beneficios	67%	10
	100%	15

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

**Comentario:** El 67% de los comerciantes encuestados inciden que el evadir impuestos les brinda una mayor utilidad en los resultados de negocio.



**Figura 19: Surgimiento de los impuestos**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

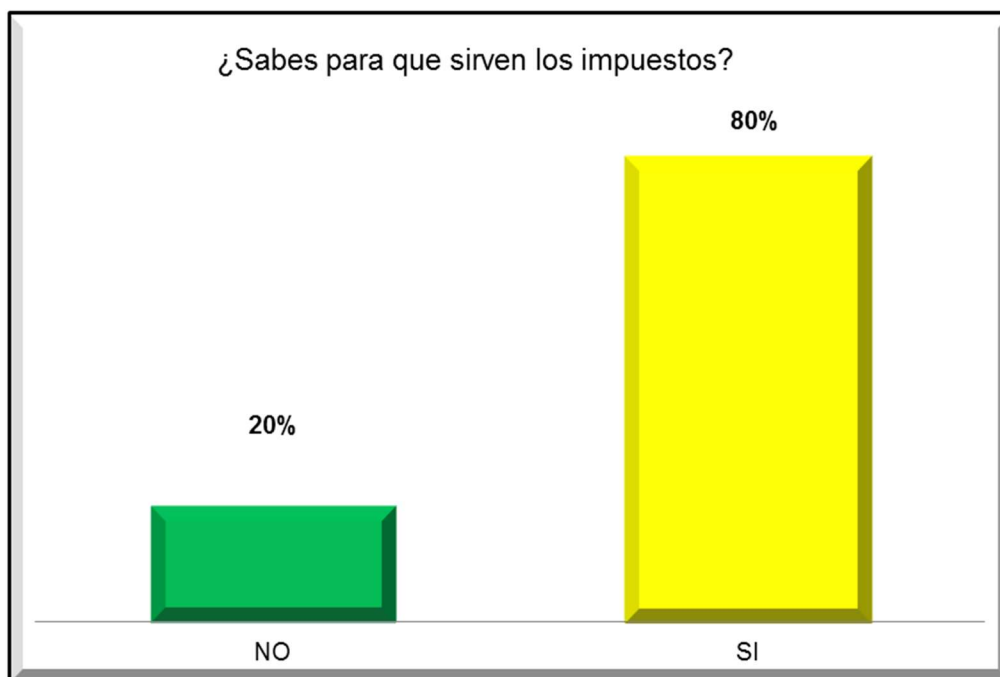
**Tabla 34: Resultado en cifras**

Detalle	Porcentajes	Total
NO	20%	3
SI	80%	12
	100%	15

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Comentario: El 80% de los comerciantes encuestados indican que si tienen claro de donde surgen los impuestos que recauda la administración.



**Figura 20: Para qué sirven los impuestos**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

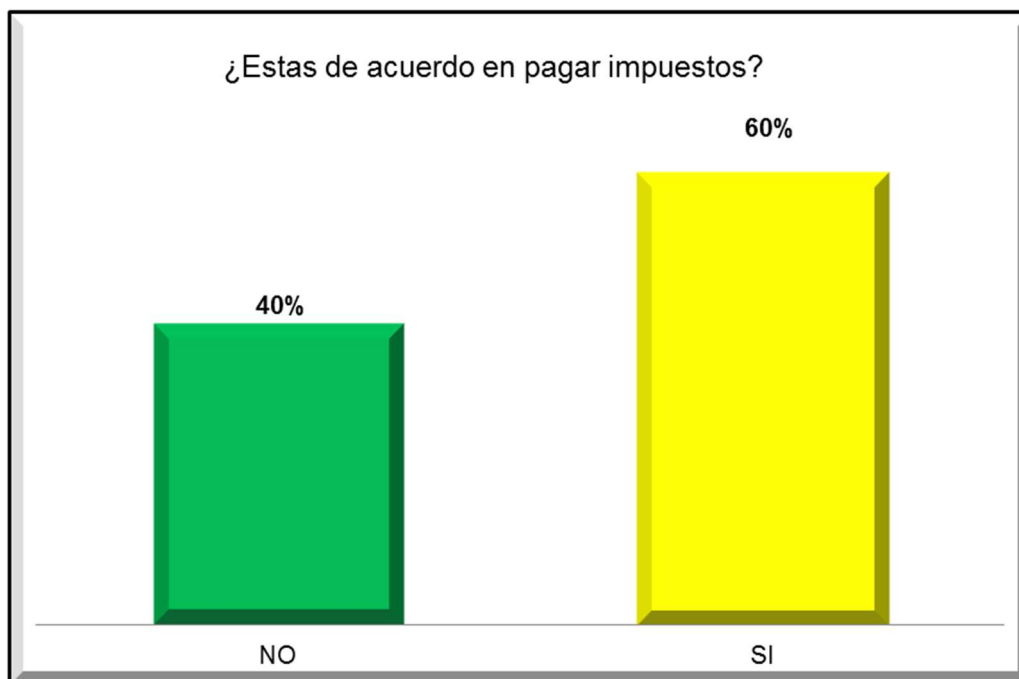
**Tabla 35: Resultado en cifras**

Detalle	Porcentajes	Total
NO	20%	3
SI	80%	12
	100%	16

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Comentario: El 80% de los comerciantes encuestados si tienen conocimiento para que sirven los impuestos recaudados por la administración.



**Figura 21: Aceptas pagar impuesto**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

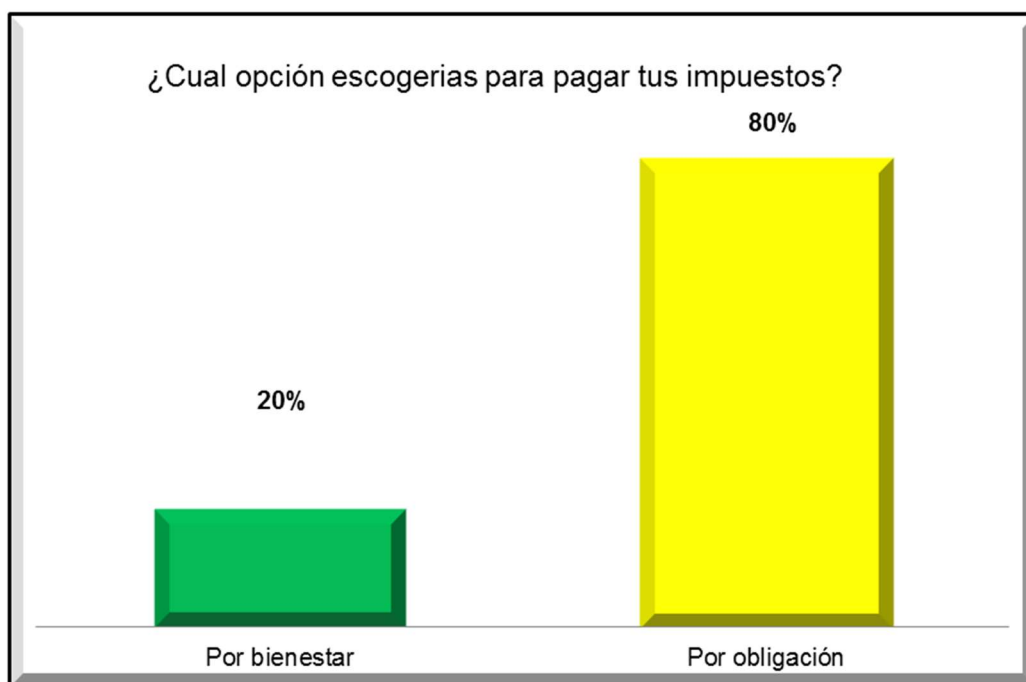
**Tabla 36: Resultado en cifras**

Detalle	Porcentajes	Total
NO	40%	6
SI	60%	9
	100%	15

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Comentario: El 60% de los encuestados si están de acuerdo en pagar sus impuestos a la administración.



**Figura 22: Si tuvieras que escoger, ¿pagarías impuesto?**

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

**Tabla 37: Resultados en cifras**

Detalle	Porcentajes	Total
Por bienestar	20%	3
Por obligación	80%	12
	100%	15

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

**Comentario:** El 80% de los encuestados inciden que el pagar impuestos a la administración sería básicamente por obligación.

#### 4.2.1. Análisis

Los comerciantes de granos que pertenecen a la Banca Pequeña Empresa del Banco Interbank del Distrito de José L. Ortiz realizan transacciones comerciales con frecuencia diarias, lo que determina que el 69.43% trabaja de manera informal. Estos pequeños empresarios no declaran sus ventas reales a Sunat. Se detectó que llevan una doble contabilidad: por un lado, utilizan los PDT mensuales para declarar a Sunat y, por otro lado, llevan el control de sus ventas reales a través de cuadernos o sistemas de control internos.

La venta de granos es altamente informal desde el inicio del ciclo de negocio, debido a que son los mismos agricultores quienes trasladan sus productos sin ningún tipo de guía de remisión y, por ende, no emiten ningún comprobante de pago por la venta de sus productos.

El 63% de clientes informales que no declaran sus ventas a Sunat ocasionaron una pérdida económica al Estado por S/. 661,155.00 en el ejercicio 2014.

Dentro de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de granos, se determinó que el 93% no reciben una adecuada información por parte de Sunat. Este es el punto de partida para que se inclinen por llevar sus negocios por el lado de la informalidad. Así, se puede concluir que toman esta decisión por falta de una conciencia y cultura tributaria.

También se determinó que, en función de la falta de conciencia y

cultura tributaria, el 87% de los encuestados indicaron no estar de acuerdo con los tributos y sanciones impuestas por Sunat.

El análisis de esta encuesta nos indica también que el 73% prefiere trabajar del lado de la informalidad, básicamente porque no está conforme con la distribución de los impuestos recaudados. Ellos opinan que este dinero se pierde en temas de corrupción.

Con respecto al pago de sus impuestos, a través de la encuesta se pudo determinar que el 80% afirma que el pago sería básicamente por obligación, y que siempre tratan en la medida de lo posible pagar menos impuestos.

#### 4.2.2. Discusión

En función a la realidad y a los resultados conseguidos, es posible indicar que el sistema es altamente informal, determinando el alto grado de evasión tributaria desde el inicio del ciclo de negocio que el Estado y, en especial, la Sunat no logra reducir o controlar.

Se concluye que los comerciantes de granos llevan una doble contabilidad, en la cual no reciben ni emiten comprobantes de pago, no declaran sus impuestos reales y; por lo tanto, no pagan los impuestos en función al manejo real de sus empresas.

Esta conducta se debe a la falta de presencia de Sunat. Los comerciantes indican que no tienen un verdadero asesoramiento,

desconocen también cuáles serían las ventajas y beneficios que obtendrían trabajando de manera formal.

Es el Estado quien tiene que aplicar políticas tributarias que incentiven la formalidad, creando en cada uno de los comerciantes una cultura y conciencia tributaria, de esta manera obtendríamos un crecimiento económico a nivel país.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

- a. Los comerciantes encuestados sujeto de estudio ocasionan una pérdida por evasión tributaria de S/661,155.00 en el ejercicio 2014. Esto es lo que el Estado deja de percibir por causa de la informalidad y la evasión de impuestos.
- b. Se determinó que el grado de formalidad logra un 30.57% en función a lo declarado a Sunat según PDT 0692 contra una informalidad del 69.43% validada según los registros y/o cuadernos de ventas.
- c. Del consolidado de ventas del Ejercicio 2014 se determinó que las ventas no declaradas a Sunat alcanzan el 63%, que en cifras asciende a S/42,129,276, es sobre este importe que los comerciantes de granos no pagan sus impuestos generando pérdida al estado.
- d. Se determinó que los 15 comerciantes de granos pertenecientes a la pequeña empresa han sido visitados por Sunat. El 7% de los encuestados indicaron que fueron visitados en dos oportunidades dentro de un mes, un 33% de los encuestados indicaron que fueron visitados 02 veces al año y el 60% restante señalaron que fueron visitados solo una vez en el año por parte de Sunat.
- e. Los comerciantes de granos identificaron tres limitaciones que impactan en el cumplimiento de sus obligaciones ante Sunat: el 13%

señaló que existe una gran cantidad de tributos y sanciones, el 33% indicó que por parte de Sunat falta una mayor orientación y campaña de difusión tributaria y, finalmente, el 53% señaló que la política tributaria no se ajusta a la realidad económica de los contribuyentes.

## 5.2 Recomendaciones

- a. Teniendo como resultado el impacto económico que generan estos 15 comerciantes de granos al Estado, se recomienda que se faciliten políticas tributarias que incentiven a acogerse a la formalidad con un tratamiento especial para el sector de la PYME.
- b. En función que el estado otorgue facilidades a los comerciantes para que trabajen de manera formal, Sunat podrá realizar un mayor seguimiento desde el inicio del ciclo comercial, identificando a los proveedores y clientes, volúmenes de ventas, precios, costos, entre otros indicadores.
- c. El Estado y el sector financiero como son; Cajas Municipales, Financieras, Edipymes, Cajas Rurales y los Bancos, deberían establecer lineamientos que les permita cruzar información de carácter contable, de esta manera se estaría realizando un mayor seguimiento a los contribuyentes evitando o reduciendo los índices de informalidad y evasión de impuestos lo que origina pérdidas incalculables al Estado.

- d. Que las visitas realizadas por parte de Sunat no solo estén orientadas a fiscalizar o multar a los contribuyentes, sino que sea ocasión para concienciar creando una cultura tributaria que genere una visión sobre la importancia del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, indicándole los beneficios y/o ventajas que como empresario accedería en un corto o mediano plazo, de esa manera se estaría reduciendo en la medida de lo posible el alto grado de informalidad y la evasión tributaria.
- e. Consideramos que todo aquel contribuyente y en especial el micro y pequeño empresario debería buscar asesoramiento profesional desde el inicio de sus actividades, esto le permitiría un crecimiento sostenible en el mercado, evitar sanciones a nivel tributario y de arbitrios, además de poder gozar de los beneficios que el Estado otorgue a aquellos segmentos de clientes que trabajen de manera formal.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, M., & García, J. (2014). *Impuesto a la Renta ejercicio*. Lima: Pacífico Editores.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación* (2da ed.). México, D.F.: Pearson Educación.
- Calvo, R. (2005). *Curso de derecho financiero. Derecho tributario. Parte general* (Vol. I). Madrid: Civitas.
- Camargo, D. (2005). *Evasión fiscal: un problema a resolver*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/>
- Cárdenas, N. (2010). *Influencia de la informalidad en la competitividad de la micro y pequeña empresa en la región Arequipa [Libro online]*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1079/indice.htm>
- Castillo, J. (2008). *¿Existe inadecuación de la legislación referente a las MYPES con respecto a la problemática de su informalidad?* (Tesis de maestría, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú). Obtenido de [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/197/1/Castillo\\_cj.pdf](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/197/1/Castillo_cj.pdf)
- Decreto Supremo N° 179-2004, EF-TUO. (s.f.). *Ley del Impuesto general a las ventas y sus modificatorias (2004)*.
- Grupo El Comercio. (4 de abril de 2014). El 65% de todas las empresas en el Perú son informales. *Diario El Comercio (versión online)*. Obtenido de <http://elcomercio.pe/economia/peru/65-todas-empresas-peru-son-informales-noticia-1720484>
- Hernández, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ta. ed.). México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). *Producción y empleo informal en el Perú: Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2012*. Lima: INEI.
- Jiménez, L. (2009). *Manual práctico laboral: MYPES y tercerización*. Lima: Pacífico Editores.
- Larrea, J. (6 de diciembre de 2014). Recaudación tributaria creció 5% en Lambayeque respecto al año pasado. *Diario La República*. Obtenido de <http://larepublica.pe/06-12-2014/recaudacion-tributaria-crecio-5-en-lambayeque-respecto-al-ano-pasado>

- Lederman, D., Messina, J., Pienknagura, S., & Rigolini, J. (2014). *El emprendimiento en América Latina: muchas empresas y poca innovación*. Washington, D.C.: Banco Mundial. Obtenido de [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2014/07/04/000442464\\_20140704141119/Rendered/PDF/838370PUB0SPAN00Box385269B00PUBLIC0.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2014/07/04/000442464_20140704141119/Rendered/PDF/838370PUB0SPAN00Box385269B00PUBLIC0.pdf)
- Loayza, N. (1996). The Economics of the Informal Sector: A simple model and some empirical evidence from Latin America. *Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy*(45), 129-162.
- Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. (Banco Central de Reserva del Perú, Ed.) *Revista Estudios Económicos*, 15(3), 43-64. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Mirus, R., & Smith, R. S. (1997). Self-Employment, Tax Evasion, and the Underground Economy: Micro-based estimates for Canada. (I. T. School, Ed.) *Working Paper N° 1002*.
- Moreno, C. (2002). La importancia de ser formal. *Revista Tributemos SUNAT*(104). Obtenido de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista\\_tributemos/tribut104/index.htm](http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut104/index.htm)
- Ortega, R., Castillo, J., & Demartini, F. (2014). *Micro, Pequeñas y Medianas Empresas*. Lima: Thomson Reuters.
- Perry, G., Maloney, W., Arias, O., Fajnzylber, P., Mason, A., & Saavedra-Chanduví, J. (2007). *Informalidad: escape y exclusión*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Perú 21. (4 de junio de 2014a). INEI: El 74.3% de peruanos trabaja de manera informal. *Diario Perú21 (versión online)*. Obtenido de <http://peru21.pe/economia/inei-743-peruanos-trabaja-manera-informal-2186270>
- Perú 21. (5 de junio de 2014b). Hay más de 6 mllns. de empresas informales. *Diario Perú21 (versión online)*. Obtenido de <http://peru21.pe/opinion/hay-mas-6-mllns-empresas-informales-2186316>
- Perú 21. (15 de julio de 2014c). ComexPerú: El 85% de las Mype en Perú es informal. *Diario Perú21 (versión online)*. Obtenido de <http://peru21.pe/economia/comex-peru-85-mype-peru-informal-2191998>
- Saavedra, J. (mayo de 1999). La dinámica del mercado de trabajo en el Perú antes y después de las reformas estructurales. *Serie Reformas Económicas*(27).

- Schneider, F. (2004). The size of the shadow economies of 145 countries all over the World: First results over the period 1999 to 2003. *IZA DP*(1431).
- Schneider, F., & Enste, D. (2000). Shadow economies: size, causes and consequences. *Journal of Economic Literature*(38), 77-114.
- Semana económica. (16 de febrero de 2015). Sunat: IGV interno creció 6.9% e ingresos tributarios totales cayeron 5.7% en enero del 2015. *Semana Económica (versión online)*. Obtenido de <http://semanaeconomica.com/article/economia/macroeconomia/154225-sunat-igv-interno-crecio-6-9-e-ingresos-tributarios-totales-cayeron-5-7-en-enero-del-2015/>
- Sociedad Nacional de Industrias. (2013). Números más, número menos. *Industria Peruana. Revista Institucional de la Sociedad Nacional de Industrias*(880), 6. Obtenido de [http://www2.sni.org.pe/servicios/publicaciones/download/Industria\\_Peruana\\_880.pdf](http://www2.sni.org.pe/servicios/publicaciones/download/Industria_Peruana_880.pdf)
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (s.f.). *Guía tributaria MYPE*. Recuperado el 18 de 4 de 2014, de Sunat [Página web]: <http://guiatributaria.sunat.gob.pe/inicio-portal/mype>
- Tello, M. (2015). ¿Es la informalidad una opción voluntaria o la última alternativa de empleo en el Perú? *XXVI Seminario Anual de Investigación 2015*. Lima. Obtenido de [http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/mesa\\_empleo\\_phd\\_mario\\_tello.pdf](http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/mesa_empleo_phd_mario_tello.pdf)
- The International Bank for Reconstruction and Development. (2016). *Doing Business 2016. Measuring regulatory quality and efficiency. Economy Profile 2016 Peru*. Washington, DC: World Bank Group. Obtenido de [http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/peru/~/\\_media/giawb/doing%20business/documents/profiles/country/PER.pdf](http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/peru/~/_media/giawb/doing%20business/documents/profiles/country/PER.pdf)
- Vilca, G. (2005). *Política económica y gestión tributaria*. Valencia: Universidad de Carabobo.

## VII. ANEXOS

Entrevista a los comerciantes de granos de la Banca Pequeña Empresa del Banco Interbank del Distrito de José Leonardo Ortíz.

### UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO ESCUELA DE CONTABILIDAD

#### Encuesta

Muy buenos Días, soy estudiante de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y en esta oportunidad me encuentro realizando encuestas con el propósito de conocer el nivel de conocimientos de las consecuencias originadas por el incumplimiento de las obligaciones tributarias a los comerciantes de granos del mercado Moshoqueque. ¿Me permite unos minutos de su tiempo?

Gracias.

Generalidades.

1. Nombre y apellido del contribuyente o razón social (en el caso de ser persona jurídica).

---

2. N° de RUC (Validar información con algún CDP)

---

3. Dirección del establecimiento.

---

Con respecto a la cultura tributaria del contribuyente.

4. ¿Cree Usted que la administración tributaria difunde adecuadamente la información concerniente a sus obligaciones tributarias?

SI

NO

5. ¿Porque?

No se ajustan a la realidad económica de los contribuyentes

Falta una mayor orientación y campañas de difusión

Existen una gran cantidad de tributos y sanciones aplicadas a los contribuyentes

6. ¿Se encuentra de acuerdo con los tributos y sanciones impuestas por la administración?

SI

NO

7. ¿En función a la pregunta anterior a que se debería su acuerdo o desacuerdo?

No se ajusta a la realidad económica de los contribuyentes

No existe criterio razonable en la aplicación de los mismos

Existe una gran cantidad de tributos y sanciones aplicadas a los contribuyentes

8. ¿Porque razón o razones laboraría en la formalidad?

Contribuir con el País

Es parte de su deber como ciudadano peruano

El mercado lo requiere

No incurrir en infracciones tributarias y ser Sancionados por la administración

No lo haría

9. ¿Por qué prefiere ser informal?

Disminuir sus costos

Pagan más si se formalizan por que las normas tributarias no son claras

Lo recaudado no es distribuido para generación de obras públicas

No van hacer detectados

No lo haría

10. De ser multado. ¿La sanción impuesta seria pagada en efectivo o se bajó fraccionamiento?

En efectivo

Fraccionamiento

11. ¿Gozo de gradualidad en el pago de multa?

SI

NO

12. ¿Cómo ha repercutido la sanción impuesta en su negocio?

Menor utilidad

Menor liquidez

Imagen deteriorada ante sus acreedores, clientes y entidades financieras

No ha repercutido de ninguna manera

13. ¿Tiene Usted Contador?

SI

NO

14. Desde el inicio de sus actividades. ¿Cada cuánto tiempo ha sido afecto de intervención por parte de la SUNAT?

Una o dos veces al mes

Una vez al año

Dos o más veces al año

Nunca

15. ¿Qué tipo de intervención le ha efectuado Sunat?

Verificación de entrega de comprobantes de pago

Esquela de citación

Traslado de mercadería

Auditoria

16. ¿Por qué razón cree que las personas evaden impuestos?

Falta de educación o conocimiento de cómo pagar

Falta de cultura tributaria

Para obtener mayores beneficios

17. ¿Sabes de dónde surgen los impuestos?

SI

NO

18. ¿Sabes para qué sirven los impuestos?

SI

NO

19. ¿Está de acuerdo en pagar impuestos?

SI

NO

20. Si tuvieras que escoger ¿Pagarías impuestos?

Por bienestar

Por obligación

Gracias por su tiempo y gentil apoyo.

DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA  
TERCERA CATEGORIA  
Ejercicio gravable 2014

Copia para el  
Contribuyente

**SUNAT**  
DECLARACIÓN

PAGO  
002

RUC

RAZON SOCIAL

**I.- ESTADOS FINANCIEROS**

**I.- Balance General**

ACTIVO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2014	
Caja y Bancos	359	322,274
INV. valor razonab. y disp. P venta	360	
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	
Etas por cobrar com - relacionadas	362	
Etas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	
Etas por cobrar div. - relacionadas	365	
Serv. y otros contratad. p anticip.	366	
Estimación de etas cobranza dudosa	367	
Mercaderías	368	15,760
Productos terminados	369	
Subproductos, desechos y desperdic.	370	
Productos en proceso	371	
Materias primas	372	
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	
Envases y embalajes	374	
Existencias por recibir	375	
Desvalorización de existencias	376	
Activos de otros manten. p la venta	377	
Otros activos corrientes	378	21,641
Inversiones mobiliarias	379	
Inversiones inmobiliarias	380	
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381	
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	24,813
Dep inm. activ arren fin. e IME acum.	383	(9,618)
Intangibles	384	
Activos biológicos	385	
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386	
Desvalorización de activo inmoviliz	387	
Activo diferido	388	
Otros activos no corrientes	389	2,465
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>377,335</b>
PASIVO		v.Histórico 31 Dic 2014
Sobregiros bancarios	401	0
Trib y otros sis pen y salud p pagar	402	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	
Etas p pagar comercial - terceros	404	
Etas p pagar comer - relacionadas	405	
Etas p pag ace, directos y gerentes	406	
Etas por pagar diversas - terceros	407	
Etas p pagar divers - relacionadas	408	
Obligaciones financieras	409	
Provisiones	410	
Pasivo diferido	411	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>0</b>

**Figura 23:** PDT Renta Tercera Categoría – I  
Fuente: Empresa Inversiones El Frejol SAC  
Fecha: 2014

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014	
Capital	414	157,151	
Acciones de Inversión	415		
Capital adicional positivo	416		
Capital adicional negativo	417		
Resultados no realizados	418		
Excedente de revaluación	419		
Reservas	420		
Resultados acumulados positivo	421	194,100	
Resultados acumulados negativo	422		
Utilidad de ejercicio	423	26,084	
Pérdida del ejercicio	424		
TOTAL PATRIMONIO	425	377,335	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	377,335	

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe Al 31 Dic. de 2014	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	1,334,147	
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	(63,594)	
Ventas Netas	463	1,270,553	
(-) Costo de Ventas	464	(1,232,167)	
Resultado Bruto	466	38,386	
	Utilidad		
	Pérdida	0	
(-) Gastos de venta	468		
(-) Gastos de administración	469	(12,302)	
Resultado de operación	470	26,084	
	Utilidad		
	Pérdida	0	
(-) Gastos financieros	472		
(+) Ingresos financieros gravados	473		
(+) Otros ingresos gravados	475		
(+) Otros ingresos no gravados	476		
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480		
REI Positivo	481		
REI Negativo	483		
Resultado antes de participaciones	484	26,084	
	Utilidad		
	Pérdida	0	
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto	487	26,084	
	Utilidad		
	Pérdida	0	
(-) Impuesto a la Renta	490		
Resultado del ejercicio	492	26,084	
	Utilidad		
	Pérdida	0	

Figura 24: PDT Renta Tercera Categoría - II

Fuente: Empresa Inversiones El Frejol SAC

Fecha: 2014

DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA							
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	26,084					
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0					
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103						
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105						
Renta neta del ejercicio	106	26,084					
Pérdida del ejercicio	107	0					
Ingresos Exonerados	120						
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0					
Renta Neta Imponible	110	26,084					
Total Impuesto a la Renta	113	7,825					
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0					
Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del Impto. a la Renta	610	1.5					
3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA							
Créditos sin devolución							
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123						
(-) Crédito por reinversiones	136						
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134						
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126						
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125						
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	7,825					
Créditos con devolución							
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127						
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(32,464)					
Retenciones renta de tercera categoría	130						
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124						
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129						
SUBTOTAL ( Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	(24,639)					
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131						
Otros							
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279						
4.- DEUDA TRIBUTARIA							
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución 2.- Aplic. F. P.	137	2	138	Imp. Renta 3ra. (24,639)	ITF
	A FAVOR DEL FISCO				139	0	161
Actualización del saldo					142		
Total Deuda Tributaria					505	0	565
(-) Saldo a favor del exportador					141		143
(-) Pagos realizados antes de presentar este formulario					144		163
(+) Interés moratorio					145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA					146	0	165
FORMA DE PAGAR					180	0	181
Forma de Pago					X	ELECTIVO	CHEQUE
5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS							
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable			155				
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago			156				
Pagos efectuados con otros medios de pago			157				
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable			158				
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos			159				
ITF = Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2			160				

Figura 25: PDT Renta Tercera Categoría - III  
Fuente: Empresa Inversiones El Frejol SAC  
Fecha: 2014

*Agroservicios El Pallar SRL*

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN**


Identificación de la Transacción  
 Número de orden: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_

Datos de la Declaración  
 RUC: \_\_\_\_\_  
 Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_  
 Formulario: 0692-PDT RENTA ANUAL TERCERA CATEGORIA 2014  
 Período: 13/2014  
 Rectificatoria: No

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
RENTA - REGULAR. - 3RA. CATEG.		1,746
Totales		S/. 1,746

*1754*

*Código de Tributo*



**Banco Agrario del Perú**  
 EMERSON VELASQUEZ  
 DIRECTOR DE CREDITOS

NC: \_\_\_\_\_ PDTvs: 1.0 PDTvp: \_\_\_\_\_

**Figura 26:** PDT Renta Tercera Categoría - I  
 Fuente: Empresa Agroservicios El Pallar SRL  
 Fecha: 2014

SUNAT DECLARACIÓN	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2014		Copia para el Contribuyente
	PAGO 692	RUC	
<b>1.- ESTADOS FINANCIEROS</b>			
I.-Balance General			
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014	
Caja y Bancos	359	125,572	
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360		
Cuentas por cobrar com.- terceros	361		
Ctas por cobrar com - relacionadas	362		
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364		
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367		
Mercaderias	368	229,004	
Productos terminados	369		
Productos, desechos y desperdic.	370		
Productos en proceso	371		
Materias primas	372		
Materiales, sumin. y repuestos	373		
Envases y embalajes	374		
Existencias por recibir	375		
Desvalorización de existencias	376		
Activos no ctes manten. p la venta	377		
Otros activos corrientes	378		
Inversiones mobiliarias	379		
Inversiones inmobiliarias	380		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381		
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	7,830	
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(783)	
Intangibles	384		
Activos biológicos	385		
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386		
Desvalorización de activo inmoviliz	387		
Activo diferido	388		
Otros activos no corrientes	389	26,451	
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>388,074</b>	
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2014	
Sobregiros bancarios	401		
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402		
Remuneraciones y participaciones por pagar	403		
Ctas p pagar comercial - terceros	404	278,616	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405		
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406		
Ctas por pagar diversas - terceros	407		
Ctas p pagar divers - relacionadas	408		
Obligaciones financieras	409		
Provisiones	410		
Pasivo diferido	411		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>278,616</b>	

**Figura 27:** PDT Renta Tercera Categoría - II  
Fuente: Empresa Agroservicios El Pallar SRL  
Fecha: 2014

PATRIMONIO	Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014	
Capital	414	6,510
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	14,979
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	87,969
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	109,458
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	388,074

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
		Importe Al 31 Dic. de 2014
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	1,340,323
Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	
Ventas Netas	463	1,340,323
(-) Costo de Ventas	464	(1,019,401)
Resultado Bruto	466	320,922
Pérdida	467	0
(-) Gastos de venta	468	
(-) Gastos de administración	469	(168,658)
Resultado de operación	470	152,264
Pérdida	471	0
(-) Gastos financieros	472	(63,849)
(+) Ingresos financieros gravados	473	
(+) Otros ingresos gravados	475	
(+) Otros ingresos no gravados	476	
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478	
(-) Gastos diversos	480	(447)
REI Positivo	481	
Negativo	483	
Resultado antes de participaciones	484	87,968
Pérdida	485	0
(-) Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del impuesto	487	87,968
Pérdida	489	0
(-) Impuesto a la Renta	490	(26,391)
Resultado del ejercicio	492	61,577
Pérdida	493	0

**Figura 28:** PDT Renta Tercera Categoría - III  
Fuente: Empresa Agroservicios El Pallar SRL  
Fecha: 2014

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA						
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	87,968				
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0				
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	447				
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105					
Renta neta del ejercicio	106	88,415				
Pérdida del ejercicio	107	0				
Ingresos Exonerados	120					
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0				
Renta Neta Imponible	110	88,415				
Total Impuesto a la Renta	113	26,525				
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0				
Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del Impto. a la Renta	610	0.0198				
3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA						
Créditos sin Devolución						
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123					
(-) Crédito por reinversiones	136					
Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134					
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126					
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125					
BTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	26,525				
Créditos con devolución						
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127					
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(24,779)				
Retenciones renta de tercera categoría	130					
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124					
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129					
SUBTOTAL ( Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	1,746				
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131					
Otros						
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0				
4.- DEUDA TRIBUTARIA						
		Imp. Renta 3ra.				
		ITF				
SALDO POR UTILIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137	138	0	
	A FAVOR DEL FISCO	2.- Aplic. F. P.				
				139	1,746	161
Actualización del saldo				142		
Total Deuda Tributaria				505	1,746	565
(-)Saldo a favor del exportador				141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163
(+)Interés moratorio				145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	1,746	165
		IMPORTE A PAGAR		180	0	181
Forma de Pago			X	EFFECTIVO		CHEQUE
5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS						
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155					
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156					
Pago efectuados con otros medios de pago	157					
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158					
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159					
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160					

Figura 29: PDT Renta Tercera Categoría - IV  
Fuente: Empresa Agroservicios El Pallar SRL  
Fecha: 2014

**Agroservicios SIPAN. SAC**


**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN**

**Identificación de la Transacción**  
 Número de orden:

**Datos de la Declaración**  
 RUC:  
 Nombre o Razón Social:  
 Formulario: 0692-PDT RENTA ANUAL TERCERA CATEGORIA 2014  
 Período: 12/2014  
 Rectificatoria: No

Detalle de Tributos		Deuda	Pago
Tributos			
RENTA - REGULAR - 3RA. CATEG.			895
Totales			SI. 895
			SI. 895

**Detalle de Pago**  
 Banco: NACION  
 Num. Operación:  
 Fecha de Pago:

  
 EMER AL...  
 ...

NC: PDTvs: 1.0 PDTvp:

**Figura 30:** PDT Renta Tercera Categoría - I  
 Fuente: Empresa Agroservicios Sipan SAC  
 Fecha: 2014

DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA		Copia para el Contribuyente
TERCERA CATEGORIA		
Ejercicio gravable: 2014		
RUC		
RAZON SOCIAL		
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>		
Balance General		
ACTIVO		Valor Histórico
		Al 31 Dic. de 2014
Caja y Bancos	359	285,363
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360	
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362	162,462
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365	
Serv. y otros contratad. p anticip.	366	
Estimación de ctas cobranza dudosa	367	
Mercaderías	368	3,750
Productos terminados	369	
Subproductos, desechos y desperdic.	370	
Productos en proceso	371	
Reservas de primas	372	
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	
Envases y embalajes	374	
Existencias por recibir	375	
Desvalorización de existencias	376	
Activos no ctes manten. p la venta	377	
Otros activos corrientes	378	
Inversiones mobiliarias	379	
Inversiones inmobiliarias	380	
Actív. adq. en arrendamiento finan.	381	
Muebles, maquinaria y equipo	382	3,966
Dep. Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(2,052)
Intangibles	384	
Activos biológicos	385	
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386	
Desvalorización de activo inmoviliz	387	
Actív. diferido	388	28,156
Otros activos no corrientes	389	12,846
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>494,491</b>
PASIVO		V. Histórico 31 Dic 2014
Depositos bancarios	401	
Contrib y apor sis pen y salud p pagar	402	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	331
Ctas p pagar comercial - terceros	404	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405	80,314
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406	
Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408	
Obligaciones financieras	409	
Provisiones	410	
Activo diferido	411	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>80,645</b>

**Figura 31: PDT Renta Tercera Categoría - II**  
Fuente: Empresa Agroservicios Sipan SAC  
Fecha: 2014

PATRIMONIO		Valor Histórico	
		Al 31 Dic. de 2014	
		414	20,000
	Inversión	415	
	adicional positivo	416	
	adicional negativo	417	
	omitados no realizados	418	
	excedente de revaluación	419	
	reservas	420	
	resultados acumulados positivo	421	247,302
	resultados acumulados negativo	422	
	utilidad de ejercicio	423	146,544
	pérdida del ejercicio	424	
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	425	413,846
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	426	494,491

I.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe	
		Al 31 Dic. de 2014	
	ventas Netas o ingresos por servicios	461	1,252,112
	-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	
	ventas Netas	463	1,252,112
	-) Costo de Ventas	464	(1,009,768)
	resultado Bruto	466	242,344
		Utilidad	
		Pérdida	
	-) Gastos de venta	467	0
	-) Gastos de administración	468	(57,480)
	-) Gastos de administración	469	(38,320)
	resultado de operación	470	146,544
		Utilidad	
		Pérdida	
	-) Gastos financieros	471	0
	-) Gastos financieros	472	
	+) Ingresos financieros gravados	473	
	+) Otros ingresos gravados	475	
	+) Otros ingresos no gravados	476	
	+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477	
	-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478	
	-) Gastos diversos	480	
	El Positivo	481	
	El Negativo	483	
	resultado antes de participaciones	484	146,544
		Utilidad	
		Pérdida	
	-) Distribución legal de la renta	486	
	resultado antes del impuesto	487	146,544
		Utilidad	
		Pérdida	
	-) Impuesto a la Renta	489	0
	-) Impuesto a la Renta	490	
	resultado del ejercicio	492	146,544
		Utilidad	
		Pérdida	
		493	0

**Figura 32:** PDT Renta Tercera Categoría - III

Fuente: Empresa Agroservicios Sipan SAC

Fecha: 2014

CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA							
Saldo de adiciones y deducciones	100	146,344					
Saldo de adiciones y deducciones	101						
Adiciones para determinar la renta imponible	103	784					
Deducciones para determinar la renta imponible	105						
Renta neta del ejercicio	106	147,328					
Retención del ejercicio	107	0					
Ingresos Exonerados	120						
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0					
Renta Neta Imponible	110	147,328					
Total Impuesto a la Renta	113	44,196					
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0					
Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del Impto. a la Renta	610	0.0353					
3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA							
Créditos sin Devolución							
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123						
(-) Crédito por reinversiones	136						
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134						
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126						
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125						
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	44,196					
Créditos con devolución							
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127						
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(34,303)					
Retenciones renta de tercera categoría	130						
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124						
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129						
SUBTOTAL ( Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	9,895					
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131						
Otros							
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279						
1.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF	
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137	138	0		
		2.- Aplic. F. P.					
	A FAVOR DEL FISCO				9,895	161	
Actualización del saldo				142			
Total Deuda Tributaria				505	9,895	565	
(-)Saldo a favor del exportador				141		143	
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163	
(+)Interés moratorio				145		164	
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	9,895	165	
IMPORTE A PAGAR				180	895	181	
Forma de Pago				X	EFFECTIVO		CHEQUE
j.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS							
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable						155	
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago						156	
Pago efectuados con otros medios de pago						157	
% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable						158	
Cuota Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos						159	
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2						160	

Figura 33: PDT Renta Tercera Categoría - IV

Fuente: Empresa Agroservicios Sipan SAC

Fecha: 2014

*El Bayo SAC*

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción  
 Número de orden: .....  
 Fecha: .....

Datos de la Declaración  
 RUC: .....  
 Nombre o Razón Social: .....  
 Formulario: 0692-PDT RENTA ANUAL TERCERA CATEGORIA 2014  
 Período: 13/2014  
 Rectificatoria: No

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
RENTA - REGULAR - 3RA. CATEG.		5,981 0
Totales		S/. 5,981 S/. 0

*EL BAYO SAC*  
 ELNER ALEN RUIZ VELASQUEZ  
 EJECUTIVO DE CREDITOS

NC: ..... PDTvs: 1.0 PDTvp:

**Figura 34:** PDT Renta Tercera Categoría - I

Fuente: Empresa El Bayo SAC

Fecha: 2014

<b>SUNAT</b>		<b>DECLARACION PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA</b>		Copia para el Contribuyente
DECLARACIÓN		<b>TERCERA CATEGORIA</b>		
PAGO		Ejercicio gravable 2014		
692		RUC		
		RAZON SOCIAL		
<b>1.- ESTADOS FINANCIEROS</b>				
I.-Balance General				
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014		
Caja y Bancos	359	916,768		
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360			
Cuentas por cobrar com.- terceros	361			
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363			
Cuentas por cobrar div. - terceros	364			
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365			
Serv. y otros contratad. p anticip.	366			
Estimación de ctas cobranza dudosa	367			
Mercaderías	368	35,858		
Productos terminados	369			
Subproductos, desechos y desperdic.	370			
Productos en proceso	371			
Materias primas	372			
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373			
Envases y embalajes	374			
Existencias por recibir	375			
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctes manten. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378			
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380			
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381			
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	188,934		
Dep Inn, activ arren fin. e IME acum.	383	(52,059)		
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386			
Desvalorización de activo inmoviliz	387			
Activo diferido	388	14,672		
Otros activos no corrientes	389			
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>1,104,173</b>		
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2014		
Sobregiros bancarios	401			
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	11,550		
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	23,829		
Ctas p pagar comercial - terceros	404			
Ctas p pagar comer - relacionadas	405			
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406			
Ctas por pagar diversas - terceros	407			
Ctas p pagar divers - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409	84,876		
Provisiones	410			
Pasivo diferido	411			
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>120,255</b>		

Figura 35: PDT Renta Tercera Categoría - II

Fuente: Empresa El Bayo SAC

Fecha: 2014

PATRIMONIO		VALORES HISTÓRICOS	
		Al 31 Dic. de 2014	
Capital	414		125,344
Acciones de Inversión	415		
Capital adicional positivo	416		
Capital adicional negativo	417		
Resultados no realizados	418		
Excedente de revaluación	419		
Reservas	420		
Resultados acumulados positivo	421		730,754
Resultados acumulados negativo	422		
Utilidad de ejercicio	423		127,820
Pérdida del ejercicio	424		
TOTAL PATRIMONIO	425		983,918
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426		1,104,173

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe	
		Al 31 Dic. de 2014	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461		3,264,596
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462		0
Ventas Netas	463		3,264,596
(-) Costo de Ventas	464		(2,853,749)
Resultado Bruto	466	Utilidad	410,847
	467	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468		(159,773)
(-) Gastos de administración	469		(68,474)
Resultado de operación	470	Utilidad	182,600
	471	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472		
(+) Ingresos financieros gravados	473		
(+) Otros ingresos gravados	475		
(+) Otros ingresos no gravados	476		
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480		
REI Positivo	481		
REI Negativo	483		
Resultado antes de participaciones	484	Utilidad	182,600
	485	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto	487	Utilidad	182,600
	489	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490		
Resultado del ejercicio	492	Utilidad	182,600
	493	Pérdida	0

**Figura 36:** PDT Renta Tercera Categoría - III

Fuente: Empresa El Bayo Sipan SAC

Fecha: 2014

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA							
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	182,600					
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0					
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	534					
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105						
Renta neta del ejercicio	106	183,134					
Pérdida del ejercicio	107	0					
Ingresos Exonerados	120						
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0					
Renta Neta Imponible	110	183,134					
Total Impuesto a la Renta	113	54,940					
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0					
Cálculo de coeficiente ó porcentaje	610	0.0168					
3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA							
Créditos sin Devolución							
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123						
(-) Crédito por reinversiones	136						
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134						
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126						
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125						
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	54,940					
Créditos con devolución							
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	0					
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(48,959)					
Retenciones renta de tercera categoría	130						
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124						
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129						
SUBTOTAL ( Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	5,981					
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131						
Otros							
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279						
4.- DEUDA TRIBUTARIA							
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución 2.- Aplic. F. P.	137		138	0	
	A FAVOR DEL FISCO			139	5,981	161	
Actualización del saldo				142			
Total Deuda Tributaria				505	5,981	565	
(-)Saldo a favor del exportador				141		143	
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163	
(+)Interés moratorio				145		164	
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	5,981	165	
IMPORTE A PAGAR				180	0	181	
Forma de Pago				X	EFECTIVO	CHEQUE	
5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS							
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable				155			
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago				156			
Pago efectuados con otros medios de pago				157			
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable				158			
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos				159			
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2				160			

Figura 37: PDT Renta Tercera Categoría - IV

Fuente: Empresa El Bayo SAC

Fecha: 2014

7/4/2015 Canal Virtual de DECLARACIÓN Y PAGO

RUC : ..... Usuario : **El MENESTRÓN S.R.L.**

1. Seleccionar formulario 2. Completar formulario

Constancia de Declaración y Pago

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN**

**Identificación de la Transacción**

Número de orden : .....  
 Fecha : .....

**Datos de la Declaración**

RUC : .....  
 Nombre o Razón social : .....  
 Formulario : 0692 - PDT RENTA ANUAL TERCERA CATEGORIA 2014  
 Período : 13/2014  
 Forma de pago : Efectivo  
 Rectificatoria : No

**Detalle de Tributos**

Tributos	Deuda	Pago
RENDA - REGULAR. - 3RA. CATEG.	0	0
<b>Totales</b>	S/. 0	S/. 0

Guardar Imprimir Enviar correo Bandeja

**Figura 38:** PDT Renta Tercera Categoría - I  
 Fuente: Empresa El Menestrón SRC  
 Fecha: 2014

<b>SUNAT</b>		<b>DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA</b>		Copia para el Contribuyente
DECLARACIÓN		<b>TERCERA CATEGORIA</b>		
PAGO		Ejercicio gravable 2014		
692		RUC		
		RAZON SOCIAL		
<b>1.- ESTADOS FINANCIEROS</b>				
<b>I.-Balance General</b>				
<b>ACTIVO</b>		<b>Valor Histórico</b>		
		Al 31 Dic. de 2014		
Caja y Bancos	359	58,501		
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360			
Cuentas por cobrar com.- terceros	361			
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363			
Cuentas por cobrar div. - terceros	364			
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365			
Serv. y otros contratad. p anticip.	366	88,827		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367			
Mercaderias	368	613,120		
Productos terminados	369			
productos, desechos y desperdic.	370			
Productos en proceso	371			
Materias primas	372			
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373			
Envases y embalajes	374			
Existencias por recibir	375			
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctes manten. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378			
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380			
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381			
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	10,490		
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(10,490)		
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386			
Desvalorización de activo inmoviliz	387			
Activo diferido	388			
Otros activos no corrientes	389	23,751		
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>784,199</b>		
<b>PASIVO</b>		<b>V.Histórico 31 Dic 2014</b>		
Sobregiros Bancarios	401			
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402			
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	14,493		
Ctas p pagar comercial - terceros	404	81,548		
Ctas p pagar comer - relacionadas	405			
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406			
Ctas por pagar diversas - terceros	407			
Ctas p pagar divers - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409	470,420		
Provisiones	410			
Pasivo diferido	411			
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>566,461</b>		

Figura 39: PDT Renta Tercera Categoría - II

Fuente: Empresa El Menestrón SRC

Fecha: 2014

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2014	
Capital	414	88,715
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	85,468
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	43,555
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	217,738
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	784,199

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
		Importe
		Al 31 Dic. de 2014
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	956,675
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	
Ventas Netas	463	956,675
(-) Costo de Ventas	464	(807,579)
Resultado Bruto	466	149,096
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468	
(-) Gastos de administración	469	(48,423)
Resultado de operación	470	100,673
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472	(51,667)
(+) Ingresos financieros gravados	473	
(+) Otros ingresos gravados	475	
(+) Otros ingresos no gravados	476	
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478	
(-) Gastos diversos	480	(5,451)
REI Positivo	481	
REI Negativo	483	
Resultado antes de participaciones	484	43,555
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del impuesto	487	43,555
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490	(14,702)
Resultado del ejercicio	492	28,853
	Utilidad	
	Pérdida	0

**Figura 40:** PDT Renta Tercera Categoría - III

Fuente: Empresa El Menestrón SRC

Fecha: 2014

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA							
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	43,555					
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0					
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	5,451					
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105						
Renta neta del ejercicio	106	49,006					
Pérdida del ejercicio	107	0					
Ingresos Exonerados	120						
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0					
<b>Renta Neta Imponible</b>	<b>110</b>	<b>49,006</b>					
Total Impuesto a la Renta	113	14,702					
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0					
<b>Cálculo de coeficiente ó porcentaje</b>	<b>610</b>	<b>0.0154</b>					
3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA							
Créditos sin Devolución							
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123						
(=) Crédito por reinversiones	136						
Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134						
(*) Pagó a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126						
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125						
<b>SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))</b>	<b>504</b>	<b>14,702</b>					
Créditos con devolución							
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127						
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(14,331)					
Retenciones renta de tercera categoría	130						
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124						
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129						
<b>SUBTOTAL ( Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))</b>	<b>506</b>	<b>371</b>					
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131						
Otros							
<b>Saldo del ITAN no aplicado como crédito</b>	<b>279</b>						
4.- DEUDA TRIBUTARIA							
SALDO POR FORMULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	137		138	0	
		2.- Aplic. F. P.					
	A FAVOR DEL FISCO			139	371	161	
Actualización del saldo				142			
Total Deuda Tributaria				505	371	565	
(-)Saldo a favor del exportador				141		143	
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163	
(+)Interés moratorio				145		164	
<b>SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA</b>				<b>146</b>	<b>371</b>	<b>165</b>	
	<b>IMPORTE A PAGAR</b>			<b>180</b>	<b>0</b>	<b>181</b>	
Forma de Pago				X	EFFECTIVO		CHEQUE
5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS							
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable						155	
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago						156	
Pago efectuados con otros medios de pago						157	
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable						158	
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos						159	
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2						160	

Figura 41: PDT Renta Tercera Categoría - IV

Fuente: Empresa El Menestrón SRC


Fecha: 2014

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN **INDUSTRIAS PANAMITO**

Identificación de la Transacción  
 Número de orden:  
 Fecha:

Datos de la Declaración  
 RUC:  
 Nombre o Razón Social:  
 Formulario: 0692-PDT RENTA ANUAL TERCERA CATEGORIA 2014  
 Período: 13/2014  
 Rectificatoria: No

Detalle de Tributos		Deuda	Pago
Tributos			
RENTA - REGULAR - 3RA. CATEG.		0	0
Totales		S/. 0	S/. 0

  
 Elmer Arenas López Velázquez  
 EJECUTIVO DE CÁLCULOS

NC: / PDTvs: 1.0 PDTvp:

**Figura 42:** PDT Renta Tercera Categoría - I  
 Fuente: Industrias Panamito SAC  
 Fecha: 2014

SUNAT DECLARACIÓN		DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORÍA Ejercicio gravable 2014		Copia para el Contribuyente
PAGO 692		RUC		
		RAZON SOCIAL		
<b>1.- ESTADOS FINANCIEROS</b>				
I.-Balance General				
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014		
Caja y Bancos	359	22,606		
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360			
Cuentas por cobrar com.- terceros	361			
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363			
Cuentas por cobrar div. - terceros	364			
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365			
Serv. y otros contratad. p anticip.	366			
Estimación de ctas cobranza dudosa	367			
Mercaderías	368			
Productos terminados	369			
Subproductos, desechos y desperdic.	370			
Productos en proceso	371			
Materias primas	372			
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373			
Envases y embalajes	374			
Existencias por recibir	375	49,196		
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctes manten. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378			
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380			
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381			
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	152,478		
Dep Imm, activ arren fin. e IME acum.	383	(5,082)		
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386			
Desvalorización de activo inmoviliz	387			
A. diferido	388	10,098		
Otros activos no corrientes	389	33,558		
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>262,854</b>		
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2014		
Sobregiros bancarios	401			
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402			
Remuneraciones y participaciones por pagar	403			
Ctas p pagar comercial - terceros	404			
Ctas p pagar comer - relacionadas	405			
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406			
Ctas por pagar diversas - terceros	407			
Ctas p pagar divers - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409	229,451		
Provisiones	410			
Pasivo diferido	411	14,056		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>243,507</b>		

Figura 43: PDT Renta Tercera Categoría - II

Fuente: Industrias Panamito SAC

Fecha: 2014

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014	
Capital	414		7,000
Acciones de Inversión	415		
Capital adicional positivo	416		
Capital adicional negativo	417		
Resultados no realizados	418		
Excedente de revaluación	419		
Reservas	420		
Resultados acumulados positivo	421		3,160
Resultados acumulados negativo	422		
Utilidad de ejercicio	423		9,187
Pérdida del ejercicio	424		
TOTAL PATRIMONIO	425		19,347
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426		262,854

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe Al 31 Dic. de 2014	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461		259,903
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462		
Ventas Netas	463		259,903
(-) Costo de Ventas	464		
Resultado Bruto	466	Utilidad	259,903
	467	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468		(122,497)
(-) Gastos de administración	469		(59,159)
Resultado de operación	470	Utilidad	78,247
	471	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472		(69,060)
(+) Ingresos financieros gravados	473		
(+) Otros ingresos gravados	475		
(+) Otros ingresos no gravados	476		
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480		
REI Positivo	481		
REI Negativo	483		
Resultado antes de participaciones	484	Utilidad	9,187
	485	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto	487	Utilidad	9,187
	489	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490		(2,756)
Resultado del ejercicio	492	Utilidad	6,431
	493	Pérdida	0

**Figura 44:** PDT Renta Tercera Categoría - III

Fuente: Industrias Panamito SAC

Fecha: 2014

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	9,187
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	9,187
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	9,187
Total Impuesto a la Renta	113	2,756
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
Cálculo coeficiente ó porcentaje-Pagos a cuenta mensual del Impto. a la Renta	610	1.5
3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	2,756
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(3,876)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL ( Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129)	506	(1,120)
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	
4.- DEUDA TRIBUTARIA		
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución 2.- Aplic. F. P.
		137 2 138
	A FAVOR DEL FISCO	139
Actualización del saldo		142
Total Deuda Tributaria		505
(-)Saldo a favor del exportador		141
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario		144
(+)Interés moratorio		145
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA		146
	IMPORTE A PAGAR	180
Forma de Pago	X EFECTIVO	181
	CHEQUE	
5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS		
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable		155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago		156
Pago efectuados con otros medios de pago		157
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable		158
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos		159
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 x 2		160

Figura 45: PDT Renta Tercera Categoría - IV

Fuente: Industrias Panamito SAC

Fecha: 2014

Negocios Canchita SAC.


CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción  
Número de orden:

Datos de la Declaración  
RUC:  
Nombre o Razón Social:  
Formulario: 0692-PDT RENTA ANUAL TERCERA CATEGORIA 2014  
Período: 13/2014  
Rectificatoria: No

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
RENDA - REGULAR - 3RA. CATEG.	4,356	4,356
IMP.TRANS.FINANC.-CTA.PROPIA	520	520
Totales	SI/ 4,876	SI/ 4,876

Detalle de Pago  
Banco: NACION  
Num.Operación: 00000000000.  
Fecha de Pago:

  
 ELMER ALEN NUÑEZ VELASQUEZ  
 EJECUTIVO DE CREDITOS

NC:                      PDTvs: 1.0                      PDTvp:

**Figura 46:** PDT Renta Tercera Categoría - I  
Fuente: Negocios Canchita SAC  
Fecha: 2014

DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2014		Copia para el Contribuyente
392	RUC	
	RACION SOCIAL	
<b>1.- ESTADOS FINANCIEROS</b>		
I.- Balance General		
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014
Caja y Bancos	359	844,243
Inv. valor razonab. y disp. p venta	360	
Cuentas por cobrar com. - terceros	361	59,298
Ctas por cobrar com - relacionadas	362	
Ctas p cob mer, acc, soc, div y der	363	
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365	
Serv. y otros contratad. p anticip.	366	700,750
Estimación de ctas cobranza dudosa	367	
Metodología	368	307,363
Productos terminados	369	222,932
Superventos, desechos y desperdicio.	370	
Mat. en proceso	371	
Materias primas	372	223,179
Mat. Auxiliar, sumin. y repuestos	373	641
Envases y embalajes	374	10,258
Existencias por recibir	375	
Desvalorización de existencias	376	
Activos no clas manten. p la venta	377	
Otros activos corrientes	378	80,003
Inversiones mobiliarias	379	
Inversiones inmobiliarias	380	
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381	
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	2,957,502
Dep. Inv. activ arren fin. e IME acum.	383	(633,184)
Intangibles	384	
Activos biológicos	385	
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386	
Desvalorización de activo inmoviliz	387	
Activo diferido	388	998,908
Otros activos no corrientes	389	
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>5,741,893</b>
PASIVO		V. Histórico 31 Dic 2014
Reseguros bancarios	401	
Primo y apor sis pen y salud p pagar	402	
Contribuciones y participaciones por pagar	403	
Ctas p pagar comercial - terceros	404	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405	
Ctas p pag acc, directas y gerentes	406	
Ctas p pagar divensas - terceros	407	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408	
Obligaciones financieras	409	2,665,720
Reservas	410	
Activo diferido	411	6,907
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>2,671,727</b>

Figura 47: PDT Renta Tercera Categoría - II

Fuente: Negocios Canchita SAC

Fecha: 2014

PATRIMONIO		Valores Históricos	
		Al 31 Dic. de 2014	
Capital	414		2,190,582
Acciones de Inversión	415		
Capital adicional positivo	416		
Capital adicional negativo	417		
Resultados no realizados	418		
Creciente de revaluación	419		
Reservas	420		
Resultados acumulados positivo	421		767,090
Resultados acumulados negativo	422		
Utilidad de ejercicio	423		92,494
Pérdida del ejercicio	424		
TOTAL PATRIMONIO	425		3,070,166
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426		5,741,893*

17.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
		Importe	
		Al 31 Dic. de 2014	
Ventas Netas o Ingresos por servicios	461		3,105,316
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462		
Ve. Netas	463		3,105,316
(-) Costo de ventas	464		(2,436,642)
Resultado Bruto	466	Utilidad	668,674
	467	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468		
(-) Gastos de administración	469		(260,643)
Resultado de operación	470	Utilidad	408,031
	471	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472		(264,506)
(+) Ingresos financieros gravados	473		21,207
(+) Otros ingresos gravados	475		43,500
(+) Otros ingresos no gravados	476		
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480		(53,260)
REI Positivo	481		
RF Activo	483		
Resultado antes de participaciones	484	Utilidad	154,964
	485	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto	487	Utilidad	154,964
	489	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490		(62,470)
Resultado del ejercicio	492	Utilidad	92,494
	493	Pérdida	0

Figura 48: PDT Renta Tercera Categoría - III

Fuente: Negocios Canchita SAC

Fecha: 2014

DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Ingresos antes de adiciones y deducciones	100	154,964
(-) Ingresos antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	53,270
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	208,234
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	208,234
Total Impuesto a la Renta	113	62,470
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
Cálculo de coeficiente ó porcentaje	610	0.0198
3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Crédito a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	62,470
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(51,366)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL ( Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	11,104
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	(6,746)
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0
4.- DEUDA TRIBUTARIA		
SALDO POR PAGAR	Imp. Renta 3ra.	
A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución	ITF
	2.- Aplic. F. P.	
	137	138
A FAVOR DEL FISCO	139	0
Actualización del saldo	142	4,356
Total Deuda Tributaria	141	161
(-) Saldo a favor del exportador	143	520
(-) Pagos realizados antes de presentar este formulario	144	
(+) Interés moratorio	145	
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA	146	163
IMPORTE A PAGAR	148	164
Forma de Pago	X EFECTIVO	CHEQUE
5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS		
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	6,115,392
Monto de pagos realiz. en el ejérc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156	0
Pagos efectuados con otros medios de pago	157	6,115,392
158 sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158	917,309
Base Imponible - Alícuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159	5,198,083
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160	520

Figura 49: PDT Renta Tercera Categoría - IV

Fuente: Negocios Canchita SAC

Fecha: 2014


Negocios El Caballero SAC

**CÓNSTANCIA DE PRESENTACIÓN**

Identificación de la Transacción  
 Número de orden:   
 Fecha:

Datos de la Declaración  
 RUC:   
 Nombre o Razón Social:   
 Formulario: 0692-PDT RENTA ANUAL TERCERA CATEGORIA 2014  
 Período: 13/2014  
 Rectificatoria: No

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
RENTA - REGULAR - 3RA. CATEG.	3,207	0
IMP. TRANS. FINANC.-CTA. PROPIA	221	0
Totales	S/. 3,428	S/. 0

  
 ELMER ALEN... VILLASQUEZ  
 EJECUTIVO DE CREDITOS

NC:                      PDTvs: 1.0                      PDTyp:

**Figura 50:** PDT Renta Tercera Categoría - I

Fuente: Negocios El Caballero SAC

Fecha: 2014

SUNAT DECLARACIÓN		DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2014		Copia para el Contribuyente
PAGO 692		RUC		
		RAZON SOCIAL		
<b>1.- ESTADOS FINANCIEROS</b>				
1.- Balance General				
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2014		
Caja y Bancos	359	1,175,068		
Inv. valor razonab. y disp. p venta	360			
Cuentas por cobrar com. - terceros	361	909		
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363			
Cuentas por cobrar div. - terceros	364			
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365			
Serv. y otros contratad. p anticip.	366			
Estimación de ctas cobranza dudosa	367			
Meraderías	368	414,499		
Productos terminados	369	263,516		
Productos, desechos y desperdic.	370			
Productos en proceso	371			
Materias primas	372	111,476		
Mat. Auxiliar, sumin. y repuestos	373	76,304		
Envases y embalajes	374	20,692		
Existencias por recibir	375			
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctas manten. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378	45,038		
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380			
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381			
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	737,914		
Dep. Imm, activ arren fin. e IME acum.	383	(91,746)		
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386			
Desvalorización de activo inmoviliz	387			
Activo diferido	388	8		
Otros activos no corrientes	389			
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>2,773,644</b>		
PASIVO		V. Histórico 31 Dic 2014		
Soseguros bancarios	401			
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402			
Remuneraciones y participaciones por pagar	403			
Ctas p pagar comercial - terceros	404			
Ctas p pagar comer - relacionadas	405			
Ctas p pag acc, directas y gerentes	406			
Ctas por pagar diversas - terceros	407			
Ctas p pagar divers - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409	629,017		
Provisiones	410			
Pasivo diferido	411	5,960		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>634,917</b>		

**Figura 51:** PDT Renta Tercera Categoría - II

Fuente: Negocios El Caballero SAC

Fecha: 2014

PATRIMONIO		Valor Histórico	
		Al 31 Dic. de 2014	
Capital	414		1,331,628
Acciones de Inversión	415		
Capital adicional positivo	416		660,752
Capital adicional negativo	417		
Resultados no realizados	418		
Excedente de revaluación	419		
Reservas	420		
Resultados acumulados positivo	421		61,474
Resultados acumulados negativo	422		
Utilidad de ejercicio	423		85,473
Pérdida del ejercicio	424		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>425</b>		<b>2,138,727</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>426</b>		<b>2,773,644</b>

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricas			
		Importe	
		Al 31 Dic. de 2014	
Ventas Netas o Ingresos por servicios	461		2,402,653
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462		
Ventas Netas	463		2,402,653
(-) Costo de Ventas	464		(2,072,074)
Resultado Bruto	466	Utilidad	330,579
	467	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468		
(-) Gastos de administración	469		(188,190)
Resultado de operación	470	Utilidad	142,389
	471	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472		(16,554)
(+) Ingresos financieros gravados	473		1,662
(+) Otros ingresos gravados	475		
(+) Otros ingresos no gravados	476		
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477		
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478		
(-) Gastos diversos	480		(45)
REI Positivo	481		
REI Negativo	483		
Resultado antes de participaciones	484	Utilidad	124,432
	485	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del impuesto	487	Utilidad	127,452
	489	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490		(41,979)
Resultado del ejercicio	492	Utilidad	85,473
	493	Pérdida	0

**Figura 52:** PDT Renta Tercera Categoría - III

Fuente: Negocios El Caballero SAC

Fecha: 2014

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA						
Rentidad antes de adiciones y deducciones	100	127,453				
Variada antes de adiciones y deducciones	101	0				
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	12,479				
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105					
Renta neta del ejercicio	106	139,931				
Pérdida del ejercicio	107	0				
Ingresos Exonerados	120					
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0				
Renta Neta Imponible	110	139,931				
Total Impuesto a la Renta	113	41,979				
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0				
Cálculo de coeficiente A porcentaje	616	0,0175				
3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA						
Créditos sin Devolución						
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123					
(-) Crédito por reinversiones	136					
(-) Crédito por inversión y/o reinversión - Ley del Libro	134					
(-) Pago a cuenta del Impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126					
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125					
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	41,979				
Créditos con devolución						
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127					
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(36,044)				
Retenciones renta de tercera categoría	130					
Ley 29843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124					
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129					
SUBTOTAL ( Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	5,935				
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	(5,728)				
Saldo						
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0				
4.- DEUDA TRIBUTARIA						
SALDO POR	A FAVOR DEL	1.- Devolución	137	138	Imp. Renta 3ra.	ITF
RENTAS	CONTRIBUYENTE	2.- Aplic. E. P.			0	
	A FAVOR DEL FISCO			159	3,207	201
Actualización del saldo				142		
Total Deuda Tributaria				505	3,207	201
(-)Saldo a favor del exportador				141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar este formulario				144		163
(+)Interés moratorio				145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	3,207	165
	IMPORTE A PAGAR			150	0	181
Forma de Pago				X	EFFECTIVO	CHEQUE
5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS						
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	2,597,604				
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156	0				
Pagos efectuados con otros medios de pago	157	2,597,604				
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158	389,641				
Base Imponible - Alícuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159	2,597,263				
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0,005 x 2	160	251				

Figura 53: PDT Renta Tercera Categoría - IV

Fuente: Negocios El Caballero SAC

Fecha: 2014